ACTA 021-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del dieciocho de setiembre del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz
Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Vicepresidenta municipal

Señora Melania Chaves Chanto
Señora Tatiana Navarro Monge
Señora Carol Mata Gutiérrez

REGIDORES SUPLENTES:

Señora M° Victoria Naranjo Abarca
Señora Rosario Umaña Retana
Señor Facundo Madrigal Vargas

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor	Fernando Portuguez Parra	Alcalde Municipal
Señora	Marjorie Castro Barrantes	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señora	M° Eugenia Cruz Navarro	Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor	Juan Diego Blanco Valverde	Regidor suplente
Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos

MIEMBROS AUSENTES:

Señora	Karen Vargas Navarro	Regidora suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum

2. Atención al Público:
- Participantes en la Olimpiada Mundial de Robótica que se celebrará en Izmir, Turquía, Nayla Sánchez Mora, Aran Cascante Mora y Lia Godínez Retana.
- Director Banda Municipal Café Tarrazú Jesús Cordero Naranjo y Asociación de Desarrollo Cultural Café Tarrazú.
- Sr. Noel Ureña, Bomberos Tarrazú.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
   a) Funcionarios municipales
   b) Comisiones y representaciones
   c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días
La regidora Umaña Retana da los buenos días.
Vamos a iniciar este día poniéndolo en las manos del señor, pidiéndole que nos ayude siempre, que nos ilumine y que nos haga fuertes en esta misión que nos han dejado, que es el pueblo y es para el pueblo. Pidámosle también por todas esas personas que hoy nos visitan para que todo salga de la mejor manera y pidámosle también por nuestras familias que se quedaron en la casa, para que ellos sepan que estamos cumpliendo un, no compromiso, sino un deber que tenemos, entonces, que nos ayuden también y nos colaboren en la casa. Para el pueblo o para Tarrazú que todos nuestros vecinos y personas que nos visitan estén bien, recibámoslo siempre con alegría y con esa sonrisa que Tarrazú siempre se identifica por eso. Y vamos a decir padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase señor tu voluntad aquí en la tierra, como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en tentación y líbranos del mal amén; en el nombre del padre, del hijo y el Espíritu Santo, amén.
El señor presidente municipal da las gracias, de esta forma damos inicio a la sesión ordinaria.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al Público:
- Participantes en la Olimpiada Mundial de Robótica que se celebrará en Izmir, Turquía, Nayla Sánchez Mora, Aran Cascante Mora y Lia Godínez Retana.
- Director Banda Municipal Café Tarrazú Jesús Cordero Naranjo y Asociación de Desarrollo Cultural Café Tarrazú.
- Sr. Noel Ureña, Bomberos Tarrazú.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
   a) Funcionarios municipales
   b) Comisiones y representaciones
   c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO III: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Participantes en la Olimpiada Mundial de Robótica:

Se presentan los siguientes chicos:

- Nayla Sánchez Mora
- Aran Cascante Mora
- Lia Godínez Retana.

El señor presidente municipal manifiesta que tenemos la gran satisfacción de conversar con estos niños del cantón de Tarrazú; 2 del distrito de San Carlos y 1 del cantón central de la comunidad de Guadalupe, quienes han participado en todo un proceso clasificatorio de aprendizaje, de formación humana y académica que les ha dado la gran oportunidad de ir más allá, de no quedarse hasta donde solo alcanza la vista, sino que ya más allá donde no alcanza lo que vemos.

La verdad que muy complacidos de tenerlos por acá y muy agradecidos del esfuerzo que están haciendo por acompañarnos un ratito.

La idea de este Concejo es reconocer públicamente a ustedes y a sus familias todo ese esfuerzo que han desarrollado durante mucho tiempo y que tendrán dentro de sus manos que seguir haciendo, que si bien ya lograron escalar, valga decir el primer peldaño, quedan muchos por subir, pero que en esa lucha que ustedes tienen, trataremos, en la medida de lo posible, también de colaborar y de por lo menos apoyar la gestión que se tengan que hacer para que se logre alcanzar esos objetivos de ir a representar al país en Turquía (son palabras mayores), así que ya se están mentalizando, me imagino para hacer el control del vuelo importante.

Vamos a solicitarle al señor Alcalde, junto con una representación del Concejo hacer entrega a los niños de un certificado de reconocimiento por esa labor que ustedes han hecho y que tienen que seguir haciendo en representación de nuestro cantón y por supuesto que del país.

El señor Alcalde da los buenos días.

El certificado dice lo siguiente: Tarrazú Gobierno Local felicita a la joven, en este caso a Lía, Aran y a Nayla por haber obtenido el primer lugar en la Competencia Nacional de Robótica WRO, lo que les ha permitido clasificar para la Olimpiada Mundial de Robótica que se llevará a cabo en Izmir, Turquía, en el mes de noviembre del 2024. Este logro no solo refleja su dedicación y su talento, sino que también pone en alto el nombre de nuestra comunidad. Felicidades. San Marcos de Tarrazú, 18/09/2024 y firma Fernando Portugués Parra, Alcalde Municipal, don Carlos Abarca Cruz, presidente municipal.
En estos momentos llamamos a los chicos para hacer entrega de los certificados de reconocimiento.
El señor presidente municipal da las gracias.
Vamos a pedirles que se acerque por acá y nos cuenten, así como muy rápidamente, ¿en qué consiste el proyecto que ustedes presentaron?
El señor presidente municipal solicita que nos cuente como fue que ustedes iniciaron con el proyecto.
La niña Nayla responde que se inspiraron en la Torre Eiffel más que todo era para los que cogían el café, porque pasaba, lluvias – sol y quisimos hacer la torre en forma de espiral y sembrara café.
Habían muchos mecánicos.
El señor presidente municipal
El joven Aran manifiesta que usamos muchos mecanismos como la rueda de oruga.
La joven Nayla comenta que la rueda de oruga era para una banda transportadora y así transportar los sacos de café.
El joven Aran indica que el otro era una cremallera que era lo que movía el agua.
La joven Lía comenta que eso pasaba por una manguera para mojar todas las matas de café.
La joven Nayla manifiesta que otro mecanismo para el abono y para limpiar abajo de las matas de café.
El señor presidente municipal consulta qué materiales utilizaron.
La joven Nayla responde que materiales reciclados y legos.
El señor presidente municipal consulta que si es cierto que ahora tienen que cambiarlo.
Los chicos responden que sí, allá en Turquía
El señor presidente municipal manifiesta que si es cierto que tienen que llevarlo desarmado y allá armarlo y presentarlo y hacer una presentación escrita de detalle.
Si algún regidor quiere saber algo o preguntar algo.
La señora vicepresidenta da los buenos días.
Indica que se inspiraron en la Torre Eiffel para hacer como un cafetal.
La joven Nayla responde que la torre es en forma de cono, alrededor de ella hay calles de café en forma de espiral que van hacia arriba; arriba tiene una cafetería y abajo tiene un microbeneficio, ella tiene cuatro calles de café, una donde la persona cogiendo café, hay 2 donde la persona coge café, en el medio están las matas de café y por afuera está en la banda transportadora.
La señora vicepresidenta municipal manifiesta que es como todo el sistema en uno solo.

Consulta cómo se llaman los programas que usan para programar, valga la redundancia.
La joven Nayla responde que Spike y will.
La señora vicepresidenta consulta cuánto tiempo tienen ustedes haciendo el proyecto.
La joven Nayla responde que un año.
La señora vicepresidenta les desea mucha suerte, que luego nos compartan, tal vez en vivo, más adelante cuando regresen el proyecto.
La regidora Mata Gutiérrez consulta que edad tienen y de qué escuela vienen.
El joven Aran responde que tiene 12 años y viene de la Escuela de San Carlos.
La joven Lía responde que tienen 10 años y viene de la Escuela de San Carlos.
La joven Nayla responde que tiene 11 años y viene de la Escuela Japón.
La regidora Umaña Retana consulta cómo llegaron ustedes a formar esa idea entre los 3, si son 3 escuelas diferentes.
La joven Nayla responde que nosotros recibimos clases de robótica los sábados en San Martín School.
El señor Alcalde consulta si habían participado anteriormente en ferias científicas.
La joven Nayla responde que ella sí.
El señor Alcalde consulta si le gusta la ciencia y porque.
La joven Nayla responde que le gusta programar.
La joven Lía responde que en la escuela nos decía, pero no participaban.
El señor Alcalde comenta si ahora le preguntan si quieren participar en feria científica que van a hacer.
Y a donde queda Turquía, si ya les contaron.
La joven Lía responde que al otro lado del mundo.
El señor Alcalde consulta ¿Qué idioma hablan ahí?
La joven Nayla responde que turco, pero nosotros para ir a exponer necesitamos hablar inglés.
El señor Alcalde consulta si hablan inglés.
Los chicos responden que no.
La joven Nayla indica que las maestras de San Martín School, Valeria habla inglés, que es una de las maestras que nos ha ayudado.
El señor Alcalde consulta si están emocionados.
La joven Nayla responde que sí.
El señor Alcalde consulta que le dicen la gente cuando se dan cuenta.
La joven Nayla responde que muchas felicidades, que ojalá les vaya bien.
El señor Alcalde quiere contarles un poco, hemos estamos hablando sobre el acercamiento, que ha sido mucha.
Uno tiene que participar para ganar y antes de participar uno tiene que estar preparado.
¿Ustedes esperaban ganar?
Los chicos responden que no.
El señor Alcalde indica que en la vida uno tiene que mentalizarse, porque tiene que tener ese acompañamiento desde un inicio y para ustedes fue una sorpresa.

Inclusive escuchaba, es duro porque es una fundación y decirles que si ustedes no pueden metían a otras personas, entonces, hay que hacer todo el esfuerzo.
Al principio se hablaba diez millones de colones, ahora va mucho más acompañamiento, entonces, se rebajó el monto, y es para el viaje, hoteles y alimentación.
Él llamo directamente a la Embajada de Turquía, envié ya un correo al embajador para ver si sacamos una cita, lo mas pronto posible y hablar con ellos, muy amablemente me atendieron, ellos dicen que por parte de la embajada no tienen ayudas económicas pero sí tienen organizaciones que se dedican a apoyar y que si dan.
Nos dieron el contacto directamente e ir personalmente a la Embajada a reunirme con el embajador y luego les daré las noticias, para que este vieja pueda ser una realidad, ustedes se lo merecen.
Vamos a tocar puertas del Ministerio de Cultura y la Casa Amarilla.
Felicitarlos y de parte del gobierno local, de mi parte y del Concejo, vamos a hacer todo lo posible para apoyarlos y que ustedes logren ir.
Muchas gracias.
La regidora Navarro Monge los felicita y de paso, lo tenía ahí como un tema pendiente y lo voy a tocar de una vez.
Tal vez El señor Alcalde ver si la Municipalidad puede compartir lo que es la matrícula del Colegio Científico, ayudar a divulgar, porque la idea es que el científico entre acá a regir en febrero, están en trámites de lo que son las matrículas, los chicos deben presentar las notas de séptimo, octavo y noveno y eso le está tomando un poquito de tiempo a los colegios. Entonces, por aquello tal vez ayudar a divulgar y pensar que el día de mañana estos chicos tengan este colegio donde puedan estudiar.
El señor Alcalde responde que sí, si usted tiene esta información, que nos la comparta a la señora gestora cultural para que ella lo comparta.
Le contaba yo al señor presidente municipal sobre el colegio científico que sucedió en la administración pasada, por una propuesta de los regidores, muy bueno que el gobierno local lo propusiera y se diera.
Eso no quiere decir que todo el esfuerzo es de la Municipalidad de Tarrazú, porque hay varios actores, pero desde un principio fue directamente del Concejo quien pidió se abriera un colegio científico acá.
El señor presidente municipal da las gracias.
Un gusto tenerlos a ustedes acá. Desearles lo mejor y vamos a hacer todo lo que humanamente podamos, en las organizaciones que tenemos locales, asociaciones de desarrollo, la unión cantonal, ver qué posibilidad seguir recogiendo coloncitos y entre todos hacer este sueño en una realidad. Que les vaya muy bien.
Agradecerles a Monserrath que está con ellos acá, el esfuerzo y estaremos en contacto. Muchas gracias, que les vaya muy bien.

2. Banda Municipal Café Tarrazú:
Se presenta el señor director Jesús Cordero Naranjo.

El señor presidente municipal indica que el tema o los temas que vamos a tratar, bueno, esperábamos que llegará también la representación de la asociación.
Así como muy puntuales, quisiéramos ser puntuales en el desarrollo de la visita de usted, principalmente es porque han surgido algunas dudas con relación a cuál es el manejo interno, el manejo administrativo que tiene la municipalidad versus la Asociación de Desarrollo Cultural Café Tarrazú.
Primero yo tengo varias consultas y luego ya abrimos el debate para los regidores; vamos a ser lo más específico posible.
Esa asociación don Jesús; muchas gracias por estar acá. Esa asociación está constituida bajo la ley 218.
El señor Cordero Naranjo da los buenos días, muchas gracias por la invitación, por el espacio dehablar un poquito sobre el proyecto.
El proyecto de la Asociación de Desarrollo Café Tarrazú, nació en el 2018 , cuando sentimos la necesidad de tener como una figura civil para poder gestionar y coordinar algunos aspectos que el proyecto ya no podía manejar desde el municipal; fue en coordinación con, cuando don José Flores, que fue que nos constituyó la asociación de desarrollo cultural y no sé exactamente si es esa ley, no tengo al dedillo los números de las leyes de la asociación, pero sí sé que es una asociación de desarrollo cultural.
El señor presidente municipal manifiesta que le pregunto porque hay 2 tipos de organización, bueno 3 en realidad, los tres marcos jurídicos; uno que es la ley 3859 que es para las asociaciones de desarrollo integral y específicas, creo que no va por ahí, porque entonces recibirían recursos del Estado, ¿no reciben recursos del estado? por ese lado.
La otra figura es la 218, que es la ley de fundaciones y asociaciones y está la ley cooperativa que no son, entonces, sí creo que anda por ahí, que es la ley 218.
Se conforma con 10 personas, en realidad es fácil de conformar, es un marco jurídico legal y tienen este, que llaman, un manejo público de los recursos que se generen a lo interno, no así, no tienen idoneidad, creo que fue por un paso importante buscar una identidad, eso le daría posible acceso a recursos públicos. Por ahí es marco jurídico.
La relación de esa asociación con la banda ¿exactamente cuál es?
El señor Cordero Naranjo responde que se planteó en su momento como una asociación que llegara a.
Primero, no sé si mandaron una nota, ellos me escribieron y me dijeron que por cuestiones de trabajo, por el horario, por cuestiones de trabajo no podían asistir todos por el horario y demás.
Esa asociación lo que hace es como ver las necesidades que tienen el colectivo la banda, ver cómo la resuelven y más que todo es como el manejo de fondos que se puedan llegar a adquirir como grupo, como integrantes, o sea, no se tiene en este momento un acuerdo escrito donde se establezcan cuáles van a ser los parámetros de esa relación entre la municipalidad y la asociación, es algo que siempre se ha tenido pendiente, en la administración pasada se habló.
El señor presidente municipal consulta si hay convenio.
El señor Cordero Naranjo responde que no hay un convenio.

Se hizo, se planteó, tuvimos varias reuniones con el departamento legal de la municipalidad, con la alcaldía, pero no se concretó al fin.
Está pendiente.
Mientras tanto, hemos estado trabajando bajo esa modalidad, donde la banda, la asociación lo que administra es toda la parte de recursos económicos que se puedan hacer como grupo.
El señor presidente municipal indica que los propios, los generados por la asociación.
El señor Cordero Naranjo manifiesta que los generados por la asociación, por ejemplo, si la banda de pronto o los integrantes de la banda hacen un peaje, entonces, ese peaje entra a la cuenta de la asociación que está como dice usted, establecida por 10 personas y demás; tenemos una cuenta en el Banco Nacional donde se fiscalizan esos ingresos y también algunas coordinaciones que tengan que ver con dineros, por ejemplo, transporte, uniformes que son temas que no maneja precisamente la municipalidad, sino se maneja en convenio con la cooperativa y también con lo que se generen en actividades que haga la banda.
¿Qué hace? ¿cuál es la parte de la municipalidad? Todo lo demás, toda la parte artística, toda la parte administrativa, el proyecto, manejo de, incluso bueno, el proyecto gracias a Dios es bueno.
Perdón, voy a hacer una pausa porque me falta algo muy importante, la asociación también maneja lo que es el personal que tiene la banda. En este momento tenemos más de 14 personas trabajando para la banda en servicios profesionales y eso lo coordina la asociación también.
Tanto los instructores de la banda, como los de la Academia. Que la academia también es parte importante de esto.
El señor presidente municipal consulta si esos trabajadores o esas personas colaboran o reciben algún estipendio o algún tipo de dieta.
El señor Cordero Naranjo responde que sí se les paga, a las 14 personas se les paga.
El señor presidente municipal consulta si con recursos propios.
El señor Cordero Naranjo responde que con recursos de la asociación.
El señor presidente municipal manifiesta que la relación de la municipalidad versus la banda, ha sido un tema de voluntades, no hay ningún marco legal establecido, que es importante para empezar a trabajar en ello.
Usted conoce exactamente cuál es el financiamiento que aporta la municipalidad para la banda.
El señor Cordero Naranjo responde que sí, por supuesto, de parte de la municipalidad, bueno, se aporta en temas de instrumentos, que es en la primera parte donde se tiene bastantes instrumentos, tenemos bastantes activos en que los integrantes de la banda están utilizando. También, el uso de los espacios, que es muy importante, tenemos no solo desde este plantel, sino también en la asociación de deportes, que para nosotros es muy importante el espacio del gimnasio y demás, donde es donde hacemos la mayor parte de la práctica y los sábados también utilizamos este lugar para poder hacer clases y demás.

Bueno, eso es todo un tema que también hemos estado trabajando para que se de el mejor uso de instalaciones y que se pueda coordinar de la mejor manera y también del salario mío.
El señor presidente municipal indica que usted es trabajador de planta de la municipalidad.
El señor Cordero Naranjo responde que sí.
Esas son las 3 cosas que puntualmente aporta.
El señor presidente municipal comenta que ¿Cómo lo hacen? Hacen un presupuesto, lo presentan a la administración o utilizan el mecanismo de los recursos de la persona joven.
El señor Cordero Naranjo dice que el proyecto es municipal, o sea, yo soy empleo municipal, es como cualquier otro empleado, como si fuera acueductos.
Se han presentado presupuestos y nunca nos han aprobado ni un 5 en ese sentido, pero sí tenemos conciencia de que mucho el presupuesto se da, por ejemplo, en salarios, se va en otras cosas.
Con el tema de persona joven se ha utilizado para comprar algunos instrumentos, algún pago de transporte y demás.
El señor presidente municipal manifiesta que usted es el jefe del departamento de la banda, digamos de una forma; usted hace un presupuesto de necesidades como lo hacen todos los jefes departamentales "para este año requiero tales y tales cosas", le entiendo que, entonces, eso nunca se le ha probado usted, entonces, cómo es que se han entregado los instrumentos, se hace una compra extraordinaria.
El señor Cordero Naranjo responde que no, los que tenemos actualmente que están dentro de los activos municipales, se compraron en la administración de Iván Sáurez y Bernardo Barboza, después hicieron donaciones; algunas donaciones, por ejemplo, de la embajada de Estadounidense. Y también, como le digo, mucho ha sido cubierto por persona joven, los instrumentos. Entonces, así ha sido como se ha manejado.
El señor presidente municipal comenta que no sé si yo estoy perdido, pero en el Concejo anterior nosotros aprobamos en algún presupuesto una partida importante para la compra de instrumentos.
El señor Cordero Naranjo indica que de parte de personas joven.
El señor presidente municipal comenta que no, fuera de persona joven, alrededor, no recuerdo si de 4 – 7 millones de colones.
El señor Cordero Naranjo comenta que no.
El señor presidente municipal, entonces, de persona joven, yo andada perdido.
La otra parte es que ya los instrumentos como tales que donó, eso sí fue en la administración anterior de doña Lorena Rovira Gutiérrez, la donación generada a través de la embajada, esos instrumentos están plaqueados como patrimonio municipal.
El señor Cordero Naranjo responde que sí, y también los de persona joven, todo esta inventariado, de persona joven también tiene inventario, son activos municipales, administrados por la municipalidad y vigilados por la municipalidad, en este caso mi persona y también los de la Embajada

El señor presidente municipal indica que si uno se le ocurre ir a localizar dónde está cualquier instrumento, es muy fácil localizarlo.
El señor Cordero Naranjo dice que sí, totalmente, o sea, todos tienen su contrato, todos tienen su seguimiento y demás.
El señor presidente municipal comenta que termina aquí, si los señores regidores tienen alguna consulta.
La señora vicepresidenta municipal consulta como funciona la academia, como un ente de la asociación.
El señor Cordero Naranjo responde que sí porque cobramos; una municipalidad no puede cobrar, entonces, para poder cubrir los gastos de los profesores, que ellos cobran y poderles pagar los salarios, tenemos en la Academia 7 profesores, se les cobra a los integrantes de la academia, pero es administrado por la asociación, los dineros.
La señora vicepresidenta municipal comenta que si yo quiero llevar a mi sobrino, puede ir a la academia y ahí paga un monto.
El señor Cordero Naranjo indica que se le paga directo a cada profesor.
La señora vicepresidenta municipal consulta si la academia no gana nada.
El señor Cordero Naranjo responde que no.
La señora vicepresidenta municipal considera que debería de ganar algo.
El señor Cordero Naranjo responde que sí, pero si cobramos más, excluimos a un público, a un montón de gente, entonces, estamos cubriendo como los gastos y los profesores también lo hacen de súper amor, porque lo que ganan son, no sé 60.000 colones al mes por trabajar.
La gran mayoría son profesionales en el área, estudian y demás.
La señora vicepresidenta municipal consulta si son de aquí o vienen de San José.
El señor Cordero Naranjo comenta que por dicha como el proyecto ya está longevo tenemos integrantes que han ido a formarse y ya son parte del equipo de trabajo, entonces, la gran mayoría son integrantes, formaciones y productos de la banda.
La regidora Chaves Chanto da los buenos días.
Primero que nada felicitarlo porque realmente la banda ha sido nuestra representación a nivel de la Zona de Los Santos, hoy más que todo lo que llamábamos era como para tener claro los puntos específicos y más que somos Concejo nuevo, entonces, queremos todos hablar un mismo idioma.
Para nadie es un secreto que en las afueras a nosotros nos hacen consultas y a veces no tenemos respuestas, porque no tenemos la información concreta.
Ahora que usted hablaba de la asociación, sí, me gustaría saber cómo fue electa la asociación; hay que pagar para pertenecer a la asociación; a los chicos integrantes de la banda se les está cobrando o no se les está cobrando. También me gustaría saber, bueno, ya hablaron de los instrumentos, del plaqueo, eso me parece muy bien porque le voy a ser muy sincera, el día que estuvimos acá decorando entró una estudiante y sacan los instrumentos y uno hasta qué punto lo tienen o no lo tienen controlado, porque en estos momentos nosotros podemos decir, bueno, nos vamos a llevar uno por hacer una maldad y no sabemos si están o no están monitoreados los mismos instrumentos. ¿Qué le pertenece a la municipalidad, todos los instrumentos en su 100%. Cuál es el convenio que tienen con Coopetarrazú,

sabemos que es el patrocinador exclusivo que tiene la banda, pero aquel día en la reunión nos dijeron que no es tan exclusivo, mientras no sea dentro de la misma rama que desarrolla Coopetarrazú, entonces, eso sí sería importante que nos explique a todos acá.
Además, el uso del salón de sesiones nos preocupa mucho como regidores, como Concejo Municipal en sí nos preocupa mucho porque en varias ocasiones se ha encontrado lo que es la sala abierta, las puertas abiertas, los portones, jugando con los micrófonos, con las sillas, para nadie es un secreto que estas sillas están en "mírame y no me toques", por lo que sabemos que son instalaciones para uso de los ciudadanos en su debido momento, porque al final de cuentas somos parte del Concejo Municipal, pero también somos munícipes, así que sí me gustaría que nos explique un poco sobre el uso de acá, porque sí creo que lo tienen como muy a la libre y me preocupa mucho.
El señor Cordero Naranjo comenta que voy a ver si me acuerdo de las preguntas, son muchas.
¿Cómo fue electa la asociación? La asociación se hizo una asamblea este año, cada 2 años hay que renovarla, donde cada integrante por estatuto para poder ser asociado tuvo que pagar 5000 colones, eso es como simbólico, yo creo que es algo del reglamento que se tiene que aportar capital para poder formar parte de la asociación y se hizo la asamblea y se seleccionaron a los 10 integrantes. Eso fue en el mes de febrero este año donde se hizo esta asamblea, si fue como parte de los integrantes. Muchos de los integrantes son asociados, la gran mayoría son padres de familia e incluso miembros de la comunidad que ya no tienen nada que ver con la banda, pero quieren ser parte de la asociación, entonces, se hizo y se escogió.
El señor presidente municipal quiere ampliar un poco más la pregunta. Reciben afiliaciones de nueva gente que quiera a unirse al grupo.
El señor Cordero Naranjo indica que Claro y como estatuto de la asociación, es una figura muy interesante, yo estuve en la fundación de este proyecto y la idea es velar por un montón de cosas que aún todavía, porque el proyecto de la banda demanda muchísimo, no lo ha hecho, pero el nombre lo indica, busca el desarrollo de Tarrazú en temas culturales.
Uno de los principales temas y creo que aborda la última pregunta también, y puedo ir como encajándola, es el tema de la generación de un espacio físico, que a nosotros nos urge. Yo y todos estamos de acuerdo que esto no es un espacio apto para ensayos de una banda donde hay adolescentes, donde hay niños, donde hay un montón de cosas y son muchas personas. En este momento la banda son 140 personas, esto no es un espacio apto para dar clases, ni para poder ensayar, pero en este momento no contamos con nada más.
Se planteó incluso desde la administración pasada, habilitar espacios para que la banda pudiera ensayar con la adquisición de los edificios del centro agrícola y el canje con bomberos, pero eso está a la espera, a ver cómo se va a desarrollar todo el tema.
También se ha planteado la idea de techar el planché de abajo, que es algo que se ha venido coordinando con El señor Alcalde para ver si es una posibilidad.
El señor presidente municipal comenta que eso sería maravilloso.

El señor Cordero Naranjo manifiesta que eso sería espectacular. Nosotros podríamos enseñar todo allá y tendríamos todo el espacio, no sé si se podrá armar un tipo de bodega o algo donde podamos recordar todos los instrumentos y podamos apropiarnos de ese espacio, que en realidad llevaría el proyecto a otro nivel.
De hecho, una limitante es que tenemos como academias que no podemos acreditarnos porque no tenemos espacio físico establecido y propio, entonces, entendemos y yo en lo personal, bueno, ya tenemos 10 años de estar usando este espacio en realidad y tenemos muchas necesidades y yo como tutor y como guía de estos jóvenes también tengo que estar muy encima; asumo mucha responsabilidad de que no se cierra el portón, de que a veces se nos dividimos como grupo, unos se van para el gimnasio, otros se van para abajo, otros se quedan aquí, los de aquí nada más salen y no siguen instrucción de cerrar el portón y demás o cosas así que definitivamente se podrían evitar si tenemos como un espacio más adecuado para poder ensayar y para poder tener un grupo de jóvenes, que no es cosa mayor y no es un elemento a ignorar.
Después con el tema de los instrumentos, de que son de la banda y que son de. Es un 50/50, por ejemplo, los instrumentos grandes de percusión, los negros son de la asociación, porque fueron adquiridos por Coopetarrazú, ahora se va a hacer una compra bastante grande de 5 millones de colones, que son 4 flautas, un vibráfono y un xilófono, más chunches, que son de los teclados grandes, que eso lo hace Coopetarrazú y está administrado por la asociación, pero también un 50% son instrumentos que ya por la vejez, la gran mayoría están metidos en estantes y en archivos, porque ya están malos.
Pero sí, es un 50/50 y la otra parte o la gran mayoría de los instrumentos que están actualmente en uso de la municipalidad, fueron adquiridos por personas joven, que igual son administrados por la municipalidad.
Con el tema del patrocinio, Coopetarrazú es el principal y único en este momento patrocinador de la banda, se ha formado no solo un programa de patrocinio, sino de muchas otras acciones que se coordinan entre la banda y Coopetarrazú. En temas comerciales eso es todo un tema y este año y ayer de hecho hemos estado mucho con ese problema porque el Festival de la Luz es quien genera sus patrocinios, en realidad, porque son los que le ponen como esa cuota, esa pauta para poder validar a la hora de justificar un patrocinio a una empresa, la inversión un grupo, como una banda, es una exposición enorme la que tienen de más de 2.000.000 de personas, tanto al aire como presencial y que si se pagara 30 segundos en un canal son 40.000.000 de colones. A las bandas no nos dan eso, definitivamente, pero si nos ayudan con transporte, con alimentación y algunos otros gastos.
La Municipalidad de San José, con estos cambios de administración, que en la gran mayoría de municipalidades y yo les agradezco mucho que aquí no es el caso, ha sido terrible para las bandas, ya han muerto como 3 proyectos de bandas municipales gracias a los cambios de gobierno y el Festival de la Luz estuvo en "alitas de cucaracha" como decimos, porque se han estado cambiando muchas cosas; lo primero que llegaron a matar fue la figura patrocinador, porque ahora lo

gestiona la Municipalidad de San José y le asigna patrocinadores a las bandas, ese fue el mismo caso que hizo la Municipalidad de Pérez Zeledón, de los cuales tuvimos problemas con el patrocinador, porque nos asignaron un patrocinio cubriendo solo lo básico que se pide para una presentación que es transporte, alimentación, porque no cobramos, no hacemos nada, solo pedimos que nos lleven y que no den comidita para cubrir las necesidades de los jóvenes. Entonces, a cambio de eso nos ponían un montón de logos de una empresa y entonces, claramente por el convenio que tenemos con Coopetarrazú no nos gustó, aparte eran cooperativas similares.
A pesar de que Coopetarrazú tuvo toda la buena intención, porque es un aliado en realidad en temas de todo, nos han ayudado muchísimo, no se llegó a un convenio, por lo que en ese momento la cooperativa sí es el único patrocinador, sin embargo, está la puerta abierta que si en algún evento o si en alguna cosa específica, alguna institución o alguna empresa que no tenga que ver con servicios, como supermercados, que no afecte directamente a los intereses comerciales de cooperativa, que no compita con la cooperativa, si de pronto llega, no sé una agencia carros y nos da un carro y todo bien, pero ese es el caso.
La señora vicepresidenta municipal consulta que entonces, sí es exclusivo el patrocinio.
El señor Cordero Naranjo responde que en ese tema sí.
La señora vicepresidenta municipal indica que si hay un convenio firmado.
El señor Cordero Naranjo indica que sí, se tienen convenio firmado y está firmado por la asociación.
La regidora Chaves Chanto comenta sobre el tema del pago de los chicos.
El señor Cordero Naranjo responde que al principio del proyecto si se cobraban 5000 colones para poder cubrir gastos por la agenda que tenemos y por el nivel que estamos tratando de llegar, hay muchísimos gastos, o sea, este proyecto, como le digo, de parte de ingreso fijo no tenemos, pero a pesar de eso generamos más de 30 o 40 millones de colones anuales en gastos. Desde este año definimos y pusimos la gran mayoría de los recursos en personas, en pagarle a profesionales artistas de la Zona de Los Santos para que pueda ayudarnos a formar a los chicos y también en otras áreas, en audiovisual estamos invirtiendo; estamos invirtiendo comunicación; estamos invirtiendo también en otros temas que antes no se invertían, como por ejemplo la parte visual que es lo drills y las coreografías y esas cosas, que eso es todo un mundo y entre más uno se especialista, más se da cuenta que hay necesidades enormes, solo el software que tenemos, se coordinó una donación por parte de la empresa que para la banda, solo para la banda fueron más de 6000 dólares en un software que utilizamos para control de asistencia, para poder hacer los ensayos más fluidos en la parte visual y demás.
Y transporte, es uno de los temas, porque hay competencias que son competencias y no nos cubren esos rubros, por dicha ya estamos saliendo de casi todas o el Festival de la Luz incluso que tenemos que pagar más de 1.200.000 de colones en transporte y los uniformes que solo mudar a toda la banda, son más de, en este momento, somos 140, son casi 20.000.000 de colones para poder cubrir todo un uniforme para la banda. Entonces, no cobrábamos, pero este año a partir de julio, se hizo un convenio por parte de los integrantes y la asociación de cobrar otra vez

esos 5 mil colones para poder salir con todas las aspiraciones que tenemos este año.
Cabe destacar que de una vez se dijo y tenemos como un sistema de padrinazgo, si alguien no puede pagar, obviamente no es excluyente, no es un factor excluyente de alguien, entonces, es imposible pensar que vamos a sacar a alguien por dinero, más bien es todo lo contrario, estamos facilitándole a muchas personas, incluso muchas veces les pagamos el transporte a algunas personas que vienen desde muy largo o coordinamos transporte, sale un colectivo de San Carlos, sale un colectivo de Llano Bonito, sale un colectivo de todo lado, entonces, ahí vamos ayudándonos en ese sentido.
La regidora Chaves Chanto consulta, ahora que se hablaba del plaqueado de los instrumentos y que viene una partida ahí especifica que dice usted para traer algunos instrumentos, ¿con qué lo están planteando?.
El señor Cordero Naranjo responde que eso lo administra la asociación, no son de la municipalidad.
La regidora Chaves Chanto consulta sobre los de la municipalidad en sí.
El señor Cordero Naranjo comenta que tienen su plaquita y su código.
La regidora Chaves Chanto indica que no se está utilizando el marcarlo por así en el instrumento de una vez, se le pone la plaquita extra al instrumento.
El señor Cordero Naranjo responde que sí se le pone la plaquita extra.
El señor presidente municipal pregunta que si hay alguna otra consulta.
La regidora Mata Gutiérrez manifiesta que hace unos días vimos el presupuesto o bueno, lo que ustedes están solicitando para las actividades anuales de la persona joven y hay varias dudas, bueno, estuvimos comentando sobre las actividades que vienen ahí especificadas. El cronograma de actividades y qué actividades en realidad se han realizado. Porque yo la verdad no me he dado cuenta, varias de las actividades que venían ahí especificadas, que no he visualizado dentro de la zona, entonces, el presupuesto me imagino que va ligado a todas esas actividades que se realicen, si no se realizan las actividades que planes para reprogramarlas, para hacer otras diferentes actividades, hay algún informe que ustedes nos puedan traer de qué actividades se realizan, dentro de eso que se presupuesta y se visualiza para el año.
El señor Cordero Naranjo dice que con persona joven, les soy muy sincero, en este momento estoy completamente solo, recibo algunas respuestas por whatsapp de los miembros de la asociación, hay un chico que si está muy anuente de ayudar y hay personas que también quisieran integrarse, pero que no se puede por como funciona persona joven.
Sinceramente es algo que hay que evaluar para este próximo diciembre que ustedes tienen que seleccionar a los nuevos miembros del comité de la persona joven, Cuáles van a ser los criterios y cuál va a ser el mecanismo de selección, porque los chicos llegan: uno no les interesa y dos ni siquiera saben a qué es a lo que van.
Sería muy pertinente que hagamos una campaña, me pongo a disposición ya como presidente de concientizar en qué es persona joven, cuál es la importancia que tiene en el accionar político joven de Costa Rica, es un mecanismo de admiración internacional en Chile, en Guatemala, llegan aquí a Costa Rica a ver qué es lo que

están haciendo, porque le están dando plata a jóvenes menores de edad para gestionar ellos y personas jóvenes de hasta los 35 años, yo todavía soy joven, ya casi se me va a decir privilegio.
Entonces, cómo seleccionar es muy importante. Ahora ¿qué se ha hecho? este año nada, le soy completamente sincero y mi responsabilidad es ser sincero con esto. ¿Qué planes se tienen? Yo mandé un informe, bueno, mandé una nota donde se especificaba cómo se podían reprogramar todas las fechas. Estábamos esperando nada más un tema de una carta que yo creo que ya se envió, que ya es para asignar el presupuesto y poderlo ejecutar, ya está a disposición, ya se puede ejecutar.
Hay muchas limitantes en temas de en qué se puede invertir, por ejemplo, un festival comunal como Navidad Tarrazú no es un lugar para invertir persona joven, porque es un proyecto comunal, no se enfoca a las políticas jóvenes de la política joven de Costa Rica y definitivamente se ha utilizado en otras municipalidades para eso. ¿Se puede coordinar, se puede maquillar? Posiblemente sí, pero no es el ideal.
Después hay otras políticas dentro del programa de persona joven dentro del proyecto que presentamos, fue recibir iniciativas, hemos estado en conversaciones con desarrollo de deporte, con otras organizaciones que los mismos chicos integrantes de la asociación representa, por ejemplo, la de Taekwondo, creo que balonmano, pero no hemos recibido todavía esas iniciativas, eso es uno de los puntos.
El otro que teníamos era un podcast que en realidad no tiene como inversión alguna, ya se tenía como el equipo para adquirido de otras, pero tampoco se ha podido realizar.
¿Qué se puede realizar? Esto sirve mucho para poder concientizar a los jóvenes y tener ese acceso de generación de espacios para que se puedan darle voz a la juventud.
Otra cosa que se tenía era el tema de Suena el parque o arte en el parque o algo así, que es una iniciativa que se puede retomar y se puede hacer durante estos últimos meses, que básicamente es hacer una agenda de actividades culturales mensuales que se puedan hacer en el parque. Se habilitó un espacio y se adquiere con presupuesto, equipo necesario como equipo de sonido o cosas así, para que el evento sea ya un espacio no solo en agenda, sino físico, donde tengan todas las herramientas, los jóvenes para poder hacer presentaciones artísticas, deportivas y demás y este mismo módulo se pueda transportar a todos los distritos, que eso es muy importante también, abrir ese espacio en diferentes distritos, entonces, sería como adquirir equipo donde se tenga esa facilidad de poder transportar y que se pueda, pero eso se puede hacer mucho también en coordinación con la oficina de gestión cultural, donde se pueda hacer como algún tipo de convenio, donde se compra el equipo con persona joven, pero sea también coordinado por gestión cultural.
La regidora Mata Gutiérrez comenta que ahora escuchándolo hablar, no sé si dentro de las actividades que ustedes realizan dentro de la persona joven, pueden apoyar también o incentivar como a estos chicos de robótica que van para un mundial, que necesitan recursos, tal vez se pueda alinear dentro de las actividades, algo que muestre también el talento de diferentes disciplinas, no solo este, sino, que también

demuestre este tipo de iniciativas. Ellos van para un mundial, entonces, tal vez pueda ser una oportunidad para ejecutar.
El señor Cordero Naranjo responde que sí, claro, de hecho hay un rubro, ese espacio dentro del programa que dice apoyo a organizaciones y personas jóvenes de Tarrazú, está el espacio, hay un rubro para transporte, creo que hay; hay un rubro para, no sé si ocupan capacitación también o uniformes, ahí están los rubros, nada más lo que sí hay que cuidar mucho son las edades, que comprende desde los 12 hasta los 35 años, el apartado de persona joven.
El señor presidente municipal indica que se quedaron afuera.
El señor Cordero Naranjo comenta que en eso es lo que hay que tener mucho cuidado.
El señor presidente municipal manifiesta que recapitulando, grandes temas importantes, siempre hemos creído que un proyecto cantonal, es un proyecto cantonal y hemos creído que la banda es un proyecto cantonal, si es municipal es un proyecto cantonal, déjeme decir que hay un sentir en algunas partes de la sociedad del cantón de Tarrazú, donde se dice "esa banda a mí no me representa". Yo creo que si bien es cierto el salirse de aquí para afuera, esa proyección, esa amplitud que hemos logrado es indiscutible, o sea, nadie puede decir "no tenemos una banda", pero también hay que socializarla a lo interno y con esto yo me refiero a que esta banda como banda, una representación de esta banda, puede perfectamente estar en San Lorenzo, estar en San Carlos, por qué no pensar en estar en San Jerónimo en algún momento de la historia. Yo no digo que sea el momento, pero si es importante tomar esa parte como una necesidad a cubrir en algún momento de la historia de esta banda.
Lo otro muy importante, tener claro el tema del convenio, el tema macro, o sea, el tema legal de la relación banda – municipalidad, porque estamos entendiendo que la banda es municipal y como municipal somos responsables todos los que de alguna forma administramos intervenir políticamente en la ejecución del presupuesto municipal, entonces, ese convenio hay que ponérsele atrás, vamos a tomar nota que es una necesidad empezar a trabajar en él, para tener claro, ojalá que este Concejo pueda terminar su gestión y que ese convenio quede firmado para claridad de todo mundo, para tranquilidad de todo mundo desde el punto de vista legal.
La participación de los jóvenes a través del mecanismo de persona joven, yo he sido un crítico bárbaro y he dicho nombran a alguien solo por cumplir con el requisito de la carta que mandó el Concejo y eso es la realidad, usted lo acaba de decir, no hay interés, no hay información, los directores de los colegios mandan a alguien ahí "¿usted quiere participar?" "tal vez una que otra reunión", no, no es tal vez una que otra reunión, es que haber una concientización, pero no son culpables de todo, somos culpables nosotros también, porque lo primero que deberíamos hacer es ir a los colegios, hacer una charla, es ponerle al departamento de orientación y a quien corresponda, "miren, necesitamos una representación de este Liceo ¿para qué? para esto y esto" y ¿cuáles son los compromisos? Estos, ¿Quiere pelear por los jóvenes? ahí está la oportunidad de hacer algo importante por los jóvenes, entonces, sí tiene toda la razón y yo lo apoyó mil por mil, vamos a hacer

algo diferente para esta vez, tenemos que hacer algo diferente, no podemos seguir en lo mismo, con un presupuesto que se quede ahí, que va liquidación porque no ha habido forma liquidarlo, porque no hay comité que tome acuerdo, porque es la verdad, no hay comité que tome un acuerdo, entonces, yo creo que ya llegó el momento de que los jóvenes también tienen que responsabilizarse de estas situaciones, pero informados y concientizados de lo que cuando digan sí, yo voy a aceptar, sepa a que viene, se dé cuenta a que viene, cuál es su compromiso y que tanto la institución que lo está nombrando, como el padre de familia, sean sabedores del compromiso que está adquiriendo esa persona, ese joven.
Yo creo que es el momento de hacer algo diferente.
Y última pregunta con relación al tema de los recursos, es que no lo recuerdo bien, pero yo sí estuve metido mucho en los inicios de persona joven, después ya me perdí un poco, ya dejé de ser joven hace más o menos 225 años.
Hay un tema ahí, podríamos reunir ese fondo y pensar en una infraestructura en un determinado sitio con un proyecto mentalizado, cantonalmente de apertura e irlo formando o irlo construyendo por etapas, o sea, cogemos el presupuesto de este año, iniciamos parte de esa obra, decía usted, por ejemplo, techar el salón, ir pensando que en los próximos 5 años, que se yo, los fondos vendrán, bueno, vamos a usar una parte para la promoción cultural, pero vendrá una parte específica para continuar la obra. No sé si el reglamento lo permite.
El señor Cordero Naranjo indica que la figura de persona joven, es autónoma, o sea, tiene como total disposición de cómo ejecutar esos recursos, de decidir, entonces, el próximo comité que llegaría si dice no, no queremos y ya se echa abajo el plan a largo plazo.
Cómo pasó, de hecho, se inició un skate park acá abajo con presupuesto de persona joven y la otra comisión dijo no y ya, entonces, eso es como lo delicado de poder hacer algo a largo plazo. Lo que sí se puede hacer en 2 años y aparte que no sé si alcanza, o sea, lo que recibe persona joven son como 5 millones de colones anuales, en una sola administración, son 2 años, 10 millones de colones.
El señor presidente municipal comenta que habría que proyectarlo a dos años.
El señor Cordero Naranjo indica que no sé cómo estará el tema de cuando se vaya liquidez, porque también no sé si se integra.
El señor presidente municipal manifiesta que se puede retomar el proyecto.
El señor Cordero Naranjo dice que se podría hacer, se puede plantear para la próxima administración.
El señor presidente municipal comenta que es una necesidad grandísima y viéndolo para la banda y viéndolo en la posibilidad de que la banda pueda acercarse a esos pueblos también.
El señor Cordero Naranjo manifiesta de eso se acercarse a otras comunidades. Eso nosotros lo tenemos como punto número 1 en la agenda, porque nosotros también sentimos que hemos perdido mucha representación en la zona. De hecho, tenemos ese equipo de comunicación, que tenemos un plan, queremos invertir, todavía no tiene nombre la campaña, pero empieza en octubre, eso es lo que sé y es lo que hemos estado trabajando.

La idea de esta campaña, vamos a hacer un tour de escuelas que siempre lo hacemos, vamos a diferentes escuelas de la comunidad, creo que pronto tenemos una en San Jerónimo, dado que un integrante de la banda Leo, es el director de la banda de San Jerónimo, entonces, vamos a estar como compartiendo con algunas comunidades y la idea es que la gente entienda que somos de la comunidad y para la comunidad y todos los integrantes lo único que yo les pido es que entiendan el compromiso que tienen ustedes de representar a una comunidad, pero también hemos tenido poco acercamiento a esas comunidades, porque hemos tenido una lista de prioridades enormes; pandemia fue terrible, tuvimos que rearmar el grupo, hasta ahora estamos retomando otra vez los 90 integrantes, antes éramos 120 y además, este año por dicha pudimos acercar a más de 30 jóvenes nuevos, este año, un índice de reclutamiento hemos estado súper bien, son 30 personas que van a estar afectados, no como el término negativo de la palabra, sino como por el programa social que es la banda, que es un programa de formación de líderes, que es un programa de formación de buenos comportamientos en la comunidad y demás, entonces, tener un número tan alto de personas que son 100% producto de la formación que ha tenido la Academia es para nosotros bastante, yo estoy muy feliz el día que estaba aquí y me llegó toda la cimarrona de Llano Bonito, son chiquillos que no saben, este estaban muy ilusionados con el proyecto, no tenían conocimientos de solfeo y demás, entonces, poder acercar a ese tipo de grupos que se forman, para nosotros es muy importante.
Hemos estado enfocándonos en sobrevivir un poco, en reestructurar un poco el proyecto y ya cuando tengamos eso claro y yo creo que ya este año podemos dar ese paso, este año ha sido muy positivo para el proyecto, hemos crecido en muchas formas, en equipo de trabajo, en asociaciones ha hecho muy buen trabajo y ya podemos asumir ese tipo de retos.
Tenemos un montón para fin de año, tenemos Festival de la Luz, tenemos ya una agenda súper llena para lo que es la temporada navideña. Previo a eso tenemos algunas otras presentaciones, entonces, créanme que octubre vamos a apostar por eso y de hecho los invito al 12 de octubre, eso es comercial también a la gente que nos está oyendo, 12 de octubre que es el aniversario, el décimo aniversario de la banda, vamos a hacer un como un 15 años para la banda, donde vamos a hacer como un recuento de qué se ha hecho y también que se proyecta como proyecto a los próximos 10 - 20 años y es muy importante por compartir con ustedes esa noche para que también conozcan cómo es el por dentro la banda, quiénes son la banda, cuáles familias, cuál es, no sé, instituciones apoyan a la banda y demás, entonces, esa noche es un poco para visualizar cuál ha sido, de hecho, bueno, ahora estoy también como muy metido con la parte académica y me interesa mucho hacer hasta estudio escenográficos de cómo es el impacto y he estado muy interesado como en el tema de cohesión social e integración comunitaria, que genera un proyecto como la banda, la música es un tema, es una herramienta enorme para poder generar identidad comunal y cohesión social, que sabemos que es algo muy importante.
El señor presidente municipal indica que necesario mil por mil.
El señor Cordero Naranjo comenta que un grupo sienta o que un grupo represente esa unión comunal es vital para el proyecto y si usted lo dice, tiene toda la razón,

hemos perdido como mucha la presencia en la comunidad y eso tenemos y somos conscientes y vamos a empezar pronto en octubre.
El señor presidente municipal le agradece la humildad, el profesionalismo, la sencillez de aceptar, que es mi percepción, ya usted venía sintiendo que tal vez se está dando.
Antes de darle la palabra del alcalde, voy a hacer breve resumen, mire, aquí no es solo nosotros pedir cuentas, no, es que también tenemos, yo creo que esta mañana ha sido riquísima en todo, esta parte de la banda, de que el Concejo conozca y conozca sus necesidades, conozca su realidad, también, nos ubica en un plano diferente. Pero no solo decirle a don Jesús que está haciendo, es que también tenemos que ofrecernos, créalo que parte de quien yo represento, que son las asociaciones de desarrollo, me pongo la camiseta del desarrollo comunal, me quito esta del Concejo, en la unión cantonal manejamos algún presupuesto, entonces, por qué no en algún momento generar un convenio entre la banda y la unión cantonal, ahí podríamos proyectarnos a 17 asociaciones de desarrollo que tenemos afiliadas, imagínese, solo ahí abarcamos en promedio 1700 personas; ahí hay una fuerza importante, del cual podríamos llegarle para concientizarlos de que ellos son parte también de Tarrazú, al igual que la banda y hacer un bonito trabajo de coordinación con las asociaciones de desarrollo y que todos los años tenemos un presupuesto, el 2% del impuesto de la renta que le corresponde y que tenemos la obligación de también participar en la parte cultural. Eso hace que tengamos un recurso, posiblemente ahí estas que todavía no lo hemos visualizado, pero que solo se va a ver en un trabajo conjunto entre comunidad; ustedes tienen la organización, nosotros tenemos una parte aquí que podría servir, eso se lo planteó para en algún momento reunirnos y ver detalles.
El señor Cordero Naranjo comenta que nada más quería decir y ya eso es como a veces cuesta mucho decirlo, pero a mí me cuesta mucho decirlo, pero la Banda Municipal Café Tarrazú es el proyecto con enfoque deportivo, cultural, de juventud, de prevención de drogas, de integración comunal más grande que tenemos en la región y eso a veces me cuesta mucho decirlo, pero cuando visualizo hasta donde hemos llegado y el impacto que tenemos a nivel nacional y el impacto de la cantidad de familias que tenemos involucradas, porque no son solo integrantes, son un montón de familias, donde los padres también son parte de la banda, es un elemento muy importante de nuestro proyecto y que no tengamos capacidad, por ejemplo, nosotros tenemos cupo limitado en la academia de no más de 30 personas, porque no tenemos dónde dar clases y no tenemos recursos para poderle pagar a esos profesores, entonces, tenemos muchas limitantes para hacer más grande y tenemos muchas personas que quieren ser parte de la banda también. Así que cómo el recurso, las condiciones materiales nos limita mucho a poder impactar más y como le digo, la banda no es solo es un espacio artístico, sino también de formación de líderes, yo me enfoco mucho en eso, en temas culturales, en temas comunales, usted ve como los integrantes de las diferentes comunidades, casi todos tienen la banda de la escuela, casi todos han propuesto proyectos en diferentes comunidades, no solo en este cantón, sino en otros cantones y también sirve mucho como empleador, o sea, tenemos 14 personas que son miembros de la comunidad

que reciben plata, reciben un salario, un estipendio por formar parte del proyecto, entonces, no solo somos formadores, también somos promotores de la cultura de la Zona de Los Santos y también somos formadores y empleadores también; ya es una organización que con las uñas hemos logrado institucionalizar lo suficiente como para que tengamos un equipo de trabajo de, como le digo, 14 personas.
El señor presidente municipal indica que excelente todo Jesús y se le reconoce ese trabajo y aquí la intención es precisamente eso, tratar entre todos seguir dándole vida y ojalá que una vida muy plena y con mucha expectativa.
El señor Alcalde comenta que coincide en todo lo que dice don Jesús, menos 1 cosa, gracias a esas limitantes es que yo creo que más bien han logrado llegar a donde han llegado. Cuando tenemos todo en la mano es cuando no hacemos absolutamente nada y prueba de ello es, por ejemplo, la persona joven, que le dan todos los recursos y nadie llega a utilizarlo, si no los utilizan ustedes se mueren ahí. Mucha gente habla y oigo a los jóvenes hablando que los jóvenes hoy por hoy nunca han tenido más espacio, más voz y más oportunidades que hoy en día, nunca y no hacen nada, la mayoría son unos nini y yo nunca voy a hablar con cálculos políticos, digo lo que digo y lo dije una vez en campaña, prefiero perder con la verdad que ganar con la mentira.
Hoy por hoy hay un dicho que dice "que la gente vive por la religión, habla por la religión, muere por la religión, menos morir por la religión" y en momento la verdad nadie llega. Hay muchas cosas que no acepto, me duele en el alma escuchar lo que dice el señor presidente municipal y lo he oído que hay gente que dice que esta banda no me representa, si yo tuviera poder le diría, bueno, váyase a vivir a Cartago, Limón u otro lugar, porque a todos nos representa y tal vez lo expresan de mala manera, es igual, yo no tengo café, es igual que decir que el café mí no me representa, es lo mismo, o sea, cómo no me va a representar a mí una banda, pero también somos muy dados arremeter contra todo aquello que no entendemos, que no comprendemos y en lugar de informarnos, como están haciendo ustedes hoy, arremetemos contra eso y no se vale, entonces, ojalá vayan a vivir a otro lado si la Banda Municipal no lo representa, porque yo no soy musico y a mí sí me representa. He oído gente que llega y critica que el ruido que hace la banda municipal, los invito seguro que vayan a franja de Gaza o vayan a Venezuela para que oigan caer bombas, oigan rifles, oigan otro montón de cosas a ver cuáles ruidos cogen si el de los tambores, el de las flautas o los de los misiles y una vez más, y que vayan a decir allá en Venezuela o en franja de Gaza, a mí la banda no me representa.
A mí me da cólera, mucha cólera, escuchar a la gente toda la envidia, porque a la gente le encanta llegar a las fiestas cuando ya están sirviendo la comida, no cuando se están haciendo las cosas, la señora exalcaldesa Lorena Rovira y yo y el Concejo antepasado, no el pasado y Jesús lo sabe, abrazamos un proyecto que no era nuestro, otro lo hubiera tirado al suelo, porque no se vale, envidiar, era un proyecto anterior y decir ¿cómo no va a apoyar usted las cosas que se están dando, que se están haciendo bien?.
A veces hablan de que hay tantas cosas implícitas, bueno, yo no sé, a mí me dan un plato de comida y en ningún restaurante me dice: "usted en este momento está

adquiriendo vitamina b, vitamina b 12, vitamina A, todo el complejo, este complejo D, todos los complejos", a usted le dan la comida, usted se la come. Hay tantas cosas implícitas en esa banda, como dice don Jesús, donde dicen es que ustedes no hacen nada para la prevención contra el suicidio, perdón, yo creo e indiferentemente lo que crea cada uno, vamos a utilizar el mal para utilizar otra palabra. Le hemos arrancado y evitado tantos niños, tantas almas que caigan en el mal con esa banda, aún así, la gente es tan envidiosa. Lo vuelvo a insistir, a mí me da cólera, yo me acuerdo que estaba un grupo juvenil en San Lorenzo en el 1988, lo fundamos nosotros, fue el que compró el lote donde hoy por hoy está el play y todo esto, 1998 nosotros teníamos 4 millones de colones por las actividades que hacíamos, en 1998 la asociación de desarrollo San Lorenzo tenía 40 mil colones por todas las actividades o ninguna que hacía y lo primero que quisieron, bueno, la regidora Naranjo Abarca se acuerda de esos tiempos donde estábamos don Frank, Toro y todos estos; lo primero que querían era quitarnos la plata porque nosotros no teníamos una cédula jurídica, o sea, vamos – venga, solo por eso, pero ellos no eran capaz de generar absolutamente nada.

Yo doy alma, corazón y vida por la banda y Jesús lo sabe, los voy a defender siempre, estaré con ellos siempre. Cuando fuimos a Estados Unidos, que por cierto no fue la banda, Jesús bien no sabe, mi hija y yo nos pagamos para que los demás pudieran tener sus, pero si colaboramos su oportunidad de ir, no solo une a los tres cantones, une a toda una colonia de Ticos, ver a todos los ticos apostados a lo largo y ancho de la quinta avenida, o ir al cardenal de Nueva York, decir Dios bendiga a Costa Rica, indiferentemente del creo que tenga cada uno; encontrarme con un policía de Puntarenas que lloraba y lloraba, bueno era en Nueva York, pero tenía 45 años de no venir a Costa Rica y era de Puntarenas, yo le pregunte porque estaba llorando, me dice que usted no sabe lo que me causó esto. Son tantos sentimientos y tantas cosas y sí hay cosas que yo he hablado con Jesús, ciertos puntos y de vez en cuando le jalo las orejas. Pero hay gente que habla con el hígado y hay gente que quisiera yo creo ver todo destruido, pero yo los llamo a colaborar, los llamo cuando la banda hace ventas, ir a comprar, yo contrario a lo que ustedes dicen, físicamente tal vez no lleguen a tocar al lugar, pero sí están en todos los pueblos de la Zona de Los Santos. Creo que no hay un pueblo en la zona que no haya tenido a un integrante en la banda. En San Carlos conozco cualquier cantidad de gente, en San Lorenzo, en León Cortés, en Dota. Inclusive ellos han rotado las ventas para hacerlas y en todos los lugares nos apoyan.

Misma gente de la Zona de Los Santos critica, que dice que por qué se llama Banda Municipal Café Tarrazú si es de la Zona de Los Santos, es sencillo, es un proyecto municipal, yo quisiera ver a todas las personas que hablan, que lleven una iniciativa los Concejos respectivos y decirles "venga, colaboremos también con la banda" y no lo van a hacer, porque al final nos encanta hablar y a la hora de llegada no presentarse. Ustedes lo viven en todo, véanlo en la junta de educación de San Bernardo, en verdad nadie quiso participar, podrán decir hasta misa, no quisieron participar; la señora que habló contra el comité de deportes ¿llegó?, no, no llegó.

Por eso les digo que nos encanta hablar, vivir, morir por la religión, pero a la hora de la verdad nadie se presenta y si no fuera por usted, Jesús, yo sí me siento muy

orgulloso. El ir aquel día que fuimos un ratito al Estadio Nacional, por ahí alguien nos hizo el comentario, dice qué milagro o no esperamos que llegaran ustedes, le digo, es que a nosotros no nos gusta los reflectores o robar cámaras, estábamos aquí de calladitos, nadie sabía, bueno, solo Jesús que nos había dado las entradas sabía que íbamos a llegar. Pero cuando están haciendo la audición y escuchar y me fui precisamente donde no había ninguno de la zona y escuchar a toda la gente atrás las maravillas que hablaban, solo Dios sabe, yo quería decir que yo soy de Tarrazú, pero yo calladito para oír todo lo que dijeron, las cosas lindas que decían. Yo sí hago un llamado a todo aquel que critique, yo los quiero ver apoyando, mínimo llegar a comprar cuando hay ventas, me encantaría que mucha gente llegue aquí un sábado, un domingo a las 2:00 de la tarde, 6 de la tarde o el día que se van a viajar a las 2:00 de la mañana, 3 de la mañana. Yo los invito este año y queremos hacer las cosas diferentes, igual que hemos ido a visitar algunos proyectos, vamos a acompañarlos de este año y vivamos directamente y comprendamos de qué se trata, porque en solo en blanco y negro no se entiende.

Gracias Jesús, yo personalmente y esto sí lo hago a nombre muy personal, como munícipe, como costarricense y como tarrazuceño, gracias porque es cierto lo que usted dijo, a nivel psicológico, anímico, físico y de todo, la banda municipal ha sido el gran proyecto que realmente ha llegado, inclusive a darnos cachetadas a todos los que pretendemos unir a una zona. Muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias, nada más para aclarar el tema de la representación, mucho se da en función de la desinformación, no es que existe un sentimiento de negación, pero sí podemos mejorarlo.

Yo creo que usted me entendió bien el mensaje y por supuesto que igual, si tuviéramos muchos recursos podríamos ayudar mucho, lo que pasa es que también los recursos municipales son muy limitados y muy controlados, así que todo el esfuerzo que podamos hacer de aquí para afuera, bienvenido sea y esa fuerza es importante, esa fuerza externa. Igual la zona, que debería comprometerse como proyecto, o sea, es que no es solo un proyecto de Tarrazú, yo creo que tiene integrantes de toda la Zona, de Dota, de León Cortés, entonces, también los que a veces afuera critican, que son de otras zonas, incluyendo los nuestros. Bien decía El señor Alcalde porque no presenta una moción en los Concejos Municipales de apertura de ayuda a la banda Tarrazú, al final, cuando la banda gana, si somos todos de Los Santos, cuando no, cuando es necesidad y cuando hay que hacer los recursos ya no somos de la Zona de Los Santos, son los de Tarrazú, entonces no se vale.

La señora vicepresidenta municipal manifiesta que era una pregunta muy puntal, después de todo lo que dijeron ellos. Con respecto a lo del espacio y que se tienen que dividir y esto, tal vez pensar en el Liceo, que pueden tal vez alquilar el gimnasio o algún lugar donde puedan como estar todos y que sea bajo techo y esto, entonces, nada más como si existe la posibilidad y que lo pueda tomar como una sugerencia.

El señor Cordero Naranjo responde que el problema que tenemos; hay varios factores; uno a veces cuesta mucho entenderse porque es un grupo muy grandes y meter 2 días o 1 día entero a un grupo de jóvenes, terminan yendo al baño, o

hay actitudes que hemos tenido como problemas de control de grupo que nos gustaría evitar, pues el punto es que si tenemos como centralizado el trabajo de la banda en una institución pública de educación es complicado y también el tema del transporte de los instrumentos ya no es tan fácil, en mi casa tengo unas tarimas que en un camión no caben y no sé dónde meterlas y mi mamá ya me tiene loco que vea a ver que hace con eso, porque tiene razón, es que no tenemos dónde guardar cosas y son unas tarimas enormes y ahí las tengo. Entonces, solo trasladar esas tarimas, no sé si han visto los domingos en la mañana las caravanas que hacemos de instrumentos con carros y vamos por media calle haciendo presa, porque ahí vamos con la tarimillas los chiquillos, claro, es un fiestón, pero las complejidades de un ensayo ahora son superiores a antes; antes era solo que llegaran al Liceo, pero ahora en cambio ahora tenemos que llevar timpanes, tenemos que llegar marimba, tenemos que llevar bombo, tenemos que llevar tarimas, tenemos que llegar equipo de sonido, entonces, si podemos encontrar algo, no sé, en algún momento se habló y no sé en qué paró el espacio del centro agrícola, bueno, ya entendemos que es para parqueos; pero el espacio de los bomberos también se habló, no sé en qué términos estará eso con el centro de acopio, si todavía se va a hacer, porque si se hace el centro de copia ahí yo se lo dije al señor Alcalde, antes de que quedara de Alcalde, alzaría la voz muy fuerte, porque sí considero que es un espacio, es la última oportunidad que tenemos de tener un espacio, no solo cultural, sino turístico y demás en el centro del cantón, que es muy importante, o sea, los centros de las comunidades son vitales para generar desarrollo y a veces simplemente lo consideramos como un punto geográfico, pero no, o sea, las dinámicas que hay en el centro de una comunidad son muy distintas a los 500 metros, por lo que el tener ese espacio en el puro centro del cantón es una oportunidad que yo espero, yo no sé cómo, pero de alguna forma vamos a lograr ese espacio, sea donde sea.

Así que eso es como mi bandera aquí en adelante y el conseguir ese espacio que nos urge, si tuviéramos todo, por ejemplo, en el gimnasio, riquísimo, o sea, porque tenemos todos los instrumentos ahí guardados y vamos a ensayar afuera y sería espectacular.

Para mí otro tema que es vital y también por las condiciones del lugar, si nosotros logramos solo techar arriba, genera una buena acústica porque no va a estar cerrado, no nos vamos a empapar, porque perdimos un montón de ensayos por las lluvias para preparativos del Festival de la Luz, que nos quedamos ahí en el pasillo esperando que bajara la lluvia y no bajaba o se empozaba completamente el agua en la plaza. Entonces, si generamos ese espacio sería el ideal.

La señora vicepresidenta municipal manifiesta que me confundió con eso que dijo de antes de que quedara como Alcalde, ¿usted le dijo qué?

El señor Cordero Naranjo indica que fue una conversación que tuvimos cuando no era Alcalde.

La señora vicepresidenta municipal consulta de qué.

El señor Cordero Naranjo responde que del centro de acopia, que se pensaba hacer en el lugar de los bomberos, porque es básicamente, a como lo veo yo y no creo que sea solo yo el que va a estar en contra de ese proyecto.

El señor Alcalde comenta que a mí primero que todo el pueblo me eligió para tomar decisiones, ustedes también, hay cosas que son populares y otras no, entonces, tenemos derecho a no estar a favor de una cosa u otra, por lo que el que esté de acuerdo o no esté de acuerdo en contra del proyecto de es parte, se escucha, pero hay cuestiones que son de, igual que ustedes. Uno quisiera hacer muchas cosas y entregar muchas cosas, pero hay otras; todo lleva su proceso y su tiempo.
Las limitaciones, sigo creyendo, si hablamos de limitaciones, usted muy bien lo sabe y ojalá todo el mundo llegara y los mismos chicos de la banda llegaran aquí a la municipalidad y ve cómo estamos viviendo aquí hacinados y aun así hacemos nuestro trabajo.
Lo de bomberos y todo eso, así se formó, ahí va a estar el centro de acopio y el que me diga lo contrario, pues que llegue y me dé el lote y me dé la mejor oferta que podemos hacer, mientras en su momento logramos encontrar el lugar idóneo para eso y en su momento llegará y estará ahí para ustedes. Ahí volvemos a hablar con el gestor ambiental en algún momento que las oficinas de arriba, les va a servir para dar clases y otro montón de cosas.
Pero insisto, el que esté en contrario a eso, pues que me venga y me dé el lote, la información y donde lo vamos a poder poner y todo y con mucho gusto yo lo voy a aceptar, pero por ahora va a estar ahí.
La regidora Navarro Monge primero que todo Jesús felicitarlo, como decía El señor Alcalde, el que no se siente orgulloso o el que no dice me representa la banda, pues no sé dónde está, porque la verdad es que cada presentación que ustedes hacen es hermosa y la verdad es que se le enchina uno la piel de orgullo de decir es de los Santos.
Agradecerle que usted ha sido cabeza en este proyecto, no es fácil manejar esa cantidad de jóvenes y adultos y siempre como seres humanos nunca se le queda bien a todo el mundo. La gente siempre termina hablando, alguien, tal vez al que más se le ayudó, termina dándole a uno a la espalda o hablando de uno, lo digo por experiencia, en tanto que luché con el tema fútbol, que al final uno no le quedó bien a todo el mundo, pero es de orgullo pensar usted que le arrebató a las drogas a esos chicos que andan con usted, que cuando se hacen viajes es un orgullo para uno decir tal persona no tenía los recursos y le pudimos ayudar.
De mi parte como comerciante y como de la Cámara de Comercio podría proponerles colocar tal vez algunas alcancías y hablarlo con la gente de la Cámara, colocar alcancías que al final siempre la gente hecha aunque sea una monedita ahí y también, si en algún momento algún chico necesita hospedaje o algo así para un viaje de esos que salen de madrugada, cuenten con mi apoyo y con el del hotel, que lo estoy dando sin permiso de papi, pero yo sé que no me va a decir que no, pero nada más es eso, que cuenten con nosotros y como comerciante también en lo que podamos ayudarles.
El señor presidente municipal da las gracias a la señora regidora.
Creo que estamos llegando ya al final de la conversación y creo que se han tratado temas directos e indirectos, colaterales, pero sí, rápidamente vuelvo a insistir en convenios, una necesidad, la identificación de todos los instrumentos, tenerlo como definido qué cuáles son de Coopetarrazú, bueno de la Asociación versus

Coopetarrazú y cuáles son de la municipalidad, un poco para tener claridad sobre el tema.
Y esa proyección importante a nivel de todo el cantón, más la necesidad de acudir a otras organizaciones como son las asociaciones de desarrollo, que a veces también estamos luchando por un proyecto personal o individual, me refiero personal a una asociación como la de San Carlos, que representa a la comunidad, pero que también tiene que ser integral y es la cultura y es una integralidad total, entonces, en eso, claro que vamos a seguir trabajando y apoyando.
Agradecerle mucho la presencia, lleve el mensaje igual a los muchachos, a la comunidad que usted representa, a la asociación de que lo de hoy es un tema que era necesario para todos ubicarnos sobre la misma idea y sobre la misma dirección a seguir trabajando.
Muchas gracias.

3. Benemérito Cuerpo de Bomberos:

Se presenta el señor Noe Ureña Zúñiga, administrador.
El señor presidente municipal le da la bienvenida al señor Ureña Zúñiga, es un gusto tenerlo por acá, sabemos que también anda en carreras como todos y me decía la secretaria ayer en la tarde, la posibilidad de darle un espacio para ver un tema también muy preocupante para todos, por cierto, ya vimos ahí y dimos el apoyo a una de las mociones que presentó la municipalidad, precisamente en contra del expediente que pretende rebajarle un porcentaje a lo que ustedes reciben, bueno, los que ustedes no, a lo que el Cuerpo Benemérito de Bomberos Nacional recibe del INS.
El señor Ureña Zúñiga da los buenos días.
Primero que todo agradecer del espacio, yo creo que por un tema de orden y de respeto tenía que venir a explicarles un poquito bien, qué es lo que está pasando con este proyecto, agradecer también el hecho de que nos hayan apoyado a través de la moción que se hizo con la Munidad de Mora.
Para comentarles un poquito, pues realmente lo que se está tratando o pretender, es retirarnos a nosotros, en primera instancia iba a ser un 2% de los rubros que reciben a través de la compra o venta de seguros a nivel nacional. Esto una parte iba para los Juegos Olímpicos y otra parte es para el Ministerio Público. En el caso de los Juegos Olímpicos, la misma fracción que propuso retiró el proyecto, entonces, ahora estamos con un 1% que nos quieren retirar.
¿Qué es lo que pasa con esto? Que ese 1% representa el 25% del presupuesto que bomberos recibe, por lo que esto nos va a traer a nosotros una dificultad para abrir nuevos servicios a nivel nacional, de hecho, son 15 servicios los que se iban a ver o pueden haber afectados; dentro de esos podemos hablar, por ejemplo, de Ciudad Colón, podemos hablar de Tucurrique de Cartago, unos en Guanacaste y demás y la parte más preocupante es que se había aprobado 500 plazas de bomberos permanentes, esto de ahí venía 2 plazas para San Marcos y si esto pasa, pues nos quedamos igual, así de fácil y de sencillo, quedamos con 2 unidades y 3 bomberos, entonces, no sería raro que después nos sigan viendo 2 en un camión y yo teniendo solo 8 en un incidente.

La estación se salvó por unos días, porque ya el presupuesto se tiene que ejecutar, pero imagínese que esa estación se vio hasta en riesgo la construcción de la estación nueva. Así que yo quería explicarles a ustedes y darles el agradecimiento, como le digo, por un tema de respeto y orden, porque este apoyo que ustedes nos están brindando pues es una lucha que estamos haciendo a nivel nacional fuerte con el objetivo de poder respaldar la mejora del servicio, no solamente a nivel de Los Santos, sino también a nivel nacional y por ende estamos haciendo la lucha fuerte para hacer crecer la estación de Los Santos, de Tarrazú.
Ya ustedes saben que si Dios lo permite y todo sale bien, a mitad de noviembre va a arrancar la construcción, ya se están tramitando los permisos municipales de construcción.
Y esto ha sido algo, una lucha grande, porque la estación básicamente, un día de estos le comentaba a un compañero de la estación de Paraíso, que un día sus duré casi 10 minutos de la estación a la antigua bomba, con sirenas, o sea, imagínese 300 metros, casi 10 minutos, fue crítico, así que al final, pues esto nos viene a afectar.
La parte del personal, como le digo, está abierto a 2 plazas, en primera instancia se va a asignar una rápidamente, en el momento que, bueno que si esto se logra detener; esto nos va a permitir poder que ya haya por día cuatro bomberos, entonces, mínimo vamos a ir 2 en cada unidad, eso va a ser ventajoso y segundo que nos va a permitir también con la creación de la estación nueva, tratar de buscar la recalificación de estación, entonces, si eso logramos pasarlo, pues eso nos llevaría a nosotros, inclusive si en algún momento se logra justificar bien, que es lo que ya estamos trabajando, pues llegará a pasar de cuatro bomberos diarios, a 8 bomberos diarios, por lo que ahí es donde queremos trabajar, pero todo esto influye que el presupuesto tiene que seguirse ejecutando.
Nosotros somos, yo le digo como hermanos con el respecto al Ministerio Público, trabajamos bajo el mismo tema de seguridad, lo que pasa es que esto no se trata de vestir a un Santo para desvestir a otro, entonces, consideramos que sí, posiblemente haya necesidad de buscarle recursos al Ministerio Público, pero si nos desvisten a nosotros, por ende no podríamos traer unidades nuevas, ya la flotilla hay gran cantidad, hay un proceso de retiro de flotilla alrededor de 20 unidades a nivel nacional, entonces, hay que reponer esas unidades y en personal ni hablar; con mucho más razón es el punto más crítico.
Lo del asunto de los equipos de protección del personal se vería afectado, muy probablemente estaríamos viendo a bomberos con un riesgo de quemarse, porque ya los equipos caducaron y no hay manera de comprarlos, entonces, es toda una serie de cosas que nos podría afectar.
Y por ahí se quiso justificar que bomberos tiene un superávit de 99.000 millones de colones, eso es mentira; vamos a ver esos 99.000 millones que se habla, abarca todo lo que son incluyendo activos que actualmente hay. Entonces, digamos los equipos que se han comprado, hasta los muebles de las estaciones y demás están dentro de ese superávit que no existe.
Si hay un porcentaje alrededor de unos 16 millones de colones, 15 mil millones perdón, que eso recordemos que cuando entro la regla fiscal y además a bombero

lo incorporaron dentro de ese proceso, hasta el año anterior se pudo salir de ahí, así que eso nos limitaba a comprar, el Ministerio de Hacienda no nos permite tocar ese presupuesto, hasta ahorita que se está haciendo ya toda la nueva gestión y todo el tema de Contraloría General de la República para poder recuperar y de ese presupuesto empezar a ejecutar.
Pero no es cierto que bomberos tiene 99 mil millones ahí en un superávit, por eso quiero dejarlo bien claro, porque lo han venido tirando y eso no es así.
De mi parte de verdad agradecerles ese apoyo que nos han dado y agradecerles el compromiso que han tenido con la estación que le da cobertura a los 3 cantones y que está ubicada en el cantón de Tarrazú. Agradecerles todo el apoyo para la construcción de la estación que viene en camino y pues con mucha más razón, agradecerles este aporte del acuerdo que han tomado, para nosotros poder seguir luchando y poder tratar en la medida de lo posible, mejorar el servicio todavía más en la zona.
El señor presidente municipal da las gracias, créalo que parte de este Concejo, de esta presidencia, haremos los acuerdos que tengamos que hacer y si hay que ir a la calle invítennos que también estamos dispuestos a apoyar y a respaldar.
Hace un rato tocaba un tema de las asociaciones de desarrollo, yo ya planteé en la Unión la posibilidad de acuerdo de apoyo a la no reducción del presupuesto de los bomberos, sabemos que la seguridad es importantísima, por supuesto que sí, estamos en un país altamente violento, intolerante, hablábamos hace 8 días de la tolerancia, agresivo por un montón de cosas, pero usted lo dijo muy claro, no podemos desvestir un Santo para vestir otro y es de Constitución Política que el Estado debe de garantizar la seguridad del estado, o sea, de todas las personas, para eso hay los mecanismos y presupuesto nacional tienen que hacerse responsable de sostener al Ministerio Público, de sostener al Ministerio de Seguridad Pública, porque es un compromiso y es un requisito por ley que así debe de aparecer en los presupuestos.
Lamentablemente estamos viendo que todos los presupuestos para el 2025, todos van en rebajo, eso es muy triste, muy lamentable, por querer quedar bien internacionalmente, por pagar deudas que también es importante, pero no podemos desfinanciar al país en educación, en seguridad y protección a los niños, por pagar los intereses que debemos, entonces, hay que poner un poco las cosas en la balanza.
En este momento nos corresponde lo justo que sería seguir defendiendo el presupuesto que ustedes les corresponde que ha venido funcionando durante los últimos años con el aporte del INS a través de la venta de seguros.
No sé si algún regidor o regidora tiene alguna consulta. Si no tienes más, estamos a la orden y muchísimas gracias por la información.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 020-2024, del once de setiembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 020-2024, celebrada el once de setiembre del 2024.
Aprobado por 5 regidores presentes en la sesión.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
- Regidor suplente Juan Diego Blanco Valverde.
- Síndico Carlos Roberto Cordero Fallas

2. La Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-PM 0083-2024 indica: "En referencia al oficio DFOE-LOC-1266(14410) del 13 de setiembre del 2024 de la Contraloría General de la República se solicita la corrección del cuadro de ingresos del presupuesto extraordinario 03-2024, por motivo de un error en una suma en una cuenta de clasificación, así como en el nombre del rubro de la clasificación de un ingreso.

La señora secretaria da a conocer el cuadro ya debidamente corregido.
La Contraloría solicita que yo como secretaria haga una certificación de que se hizo la corrección del cuadro. Por lo que yo hablé ayer con la analista, ella me dice que hay municipalidades que tienen mecanismos para que la secretaria haga las correcciones, sin embargo, yo no puedo hacer una corrección que ustedes no hayan visto, así que hablando con la señora asesora legal y con el auditor interno, lo que indican es que lo mejor es traerlo aquí para que ustedes puedan hacer la corrección al cuadro, que bueno uno es este, es un número y el otro es como el nombre de un proyecto.
Si aclaro que no se modifica absolutamente nada el monto total, todo queda igual, nada más que un error, pero yo sí tengo que hacer la certificación para que se pueda continuar con el proceso del análisis del presupuesto extraordinario número 3.
El señor presidente municipal comenta que es un tema que estuvimos revisando ayer poquito; en realidad están hilando muy delgado y eso nos sigue perjudicando. Lamentablemente esperemos que esta sea la última ya corrección.
Pudo haber sido que la señora secretaria lo hiciera, pero bueno, no está autorizada para eso.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-PM 0083-2024 emitido por el departamento de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú corrige el cuadro de ingresos del presupuesto extraordinario 03-2024, que está incluido en el acta 014-2024, folio 016, esto por cuanto hubo un error en una suma de una cuenta de clasificación, así como en el nombre del rubro de la clasificación de un ingreso.

Quedando de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2024
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

C.	S.C.	G.	S.G.	P.	S.P.	R.	S.R.	F.F.	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	TOTAL	%
1									INGRESOS CORRIENTES	36 097 872.00	4%
	1								INGRESOS TRIBUTARIOS	18 200 000.00	2%
		2							Impuesto sobre la Propiedad	11 375 000.00	1%
				1					Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	11 375 000.00	1%
					1				Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley No.7729	11 375 000.00	1%
			3						OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	6 825 000.00	1%
					1				Licencias Profesionales y Comerciales	6 825 000.00	1%
						2			Patentes Municipales	6 825 000.00	1%
	3								INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 415 000.00	1%
		1							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7 825 000.00	1%
			2						VENTA DE SERVICIOS	7 825 000.00	1%
				5					SERVICIOS COMUNITARIOS	7 825 000.00	1%
		3			2				Servicios de instalación y derivación de agua	2 000 000.00	0%
					4				Servicio de Saneamiento Ambiental	5 825 000.00	1%
						1			Servicio Recolección de Basuras	5 825 000.00	1%
		3	1						MULTAS Y SANCIONES	1 000 000.00	0%
				4					Sanciones Administrativas	1 000 000.00	0%
				9					OTRAS MULTAS	400 000.00	0%
					2				Multas por infracción de la ley de construcción	400 000.00	0%
		4							INTERESES MORATORIOS	3 190 000.00	0%
			2						Intereses Moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	3 190 000.00	0%
	4								TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 482 872.00	1%
		1							TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO.	5 482 872.00	1%
			2						Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	5 482 872.00	1%
				2					Consejo Nacional de Politicas Públicas de la Persona Joven	5 482 872.00	1%
2									INGRESOS DE CAPITAL	125 173 459.00	12%
	4								TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125 173 459.00	12%
		1							DE EJERCICIOS ANTERIORES	125 173 459.00	12%
			1						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	125 173 459.00	12%
				1					Transferencias de Capital del Gobierno Central	125 173 459.00	12%
					1				Recursos provenientes de la Ley de Simplicación y Eficiencias Tributaria Nº8114 de la ley 9329 MOPT	125 173 459.00	12%

3									FINANCIAMIENTO	845 208 276.19	84%
	3								RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	845 208 276.19	
		1							Superávit libre	93 966 626.84	9%
		2							Superávit Específico	751 241 649.35	75%
			1						Junta Administrativas del Registro Nacional 3% del IBI	6 831 844.03	1%
			2						IFAM 3%del IBI	2 488.59	0%
			3						Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	4 136 513.28	0%
			4						Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	807 854.71	0%
			7						Consejo de Seguridad Vial, art. 217, ley 7331-93	8 535 070.28	1%
			8						Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76%Ley 7729	54 861 493.58	5%
			9						Fondo para obras financiadas del impuesto al cemento	884 406.25	0%
			10						Comité Cantonal de Deportes	26 702 812.60	3%
			11						Fondo de Acueducto	171 284 050.40	17%
			12						Fondo de Servicio de Cementerio	13 411 176.36	1%
			13						Fondo de Servicio de Recolección de Basura	21 304 584.53	2%
			14						Fondo de Aseo de Vías y Sitios Públicos	9 542 073.15	1%
			15						Aporte Conagebio 10% ley 7788	49 037.88	0%
			16						Aporte Fondo Parques Nacionales 70% ley 7788	308 938.14	0%
			17						Aporte Estrategias de Protección al Medio Ambiente	2 378 941.65	0%
			18						Consejo Nacional de personas con discapacidad CONAPDIS	1 862 866.61	0%
			19						Recursos provenientes LEY 8114	369 730 992.15	37%
			24						Proyectos y programas para la Persona Joven	8 421.02	0%
			26						Fondo de Parques y Obras de Ornato	14 969 153.56	1%
			27						Fondos Solidarios Saldos Transferencias	245 019.79	0%
			29						Fondo ley de Instalacion de Estacionometros (parquímetros) N°3580	37 513 583.67	0%
			30						FODESAF Red de Cuido PANI	5 413 425.00	0%
			31						Fondo Atención de Emergencias y Prevención de las mismas Ley 8488	-	0%
			32						Mantenimiento y conservación caminos vecinales aporte IFAM	456 902.12	0%
									TOTAL GENERAL DE INGRESOS	1 006 479 607.19	100%

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-PM 0083-2024 emitido por el departamento de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú y solicitud por parte de la Contraloría General de la República, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la señora secretaria de este cuerpo colegiado, certificar la corrección que se realizó al cuadro de ingresos del presupuesto extraordinario 03-2024, que está incluido en el acta 014-2024, esto por cuanto hubo un error en una suma de una cuenta de clasificación, así como en el nombre del rubro de la clasificación de un ingreso.
Quedando de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2024
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

C.	S.C.	G.	S.G.	P.	S.P.	R.	S.R.	F.F.	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	TOTAL	%
1									INGRESOS CORRIENTES	36 097 872.00	4%
	1								INGRESOS TRIBUTARIOS	18 200 000.00	2%
		2							Impuesto sobre la Propiedad	11 375 000.00	1%
				1					Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	11 375 000.00	1%
					1				Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley No.7729	11 375 000.00	1%
			3						OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	6 825 000.00	1%
					1				Licencias Profesionales y Comerciales	6 825 000.00	1%
						2			Patentes Municipales	6 825 000.00	1%
	3								INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 415 000.00	1%
		1							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7 825 000.00	1%
			2						VENTA DE SERVICIOS	7 825 000.00	1%
				5					SERVICIOS COMUNITARIOS	7 825 000.00	1%
		3			2				Servicios de instalación y derivación de agua	2 000 000.00	0%
					4				Servicio de Saneamiento Ambiental	5 825 000.00	1%
						1			Servicio Recolección de Basuras	5 825 000.00	1%
		3	1						MULTAS Y SANCIONES	1 000 000.00	0%
				4					Sanciones Administrativas	1 000 000.00	0%
				9					OTRAS MULTAS	400 000.00	0%
					2				Multas por infracción de la ley de construcción	400 000.00	0%
		4							INTERESES MORATORIOS	3 190 000.00	0%
			2						Intereses Moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	3 190 000.00	0%
	4								TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 482 872.00	1%
		1							TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO.	5 482 872.00	1%
			2						Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	5 482 872.00	1%
				2					Consejo Nacional de Politicas Públicas de la Persona Joven	5 482 872.00	1%
2									INGRESOS DE CAPITAL	125 173 459.00	12%
	4								TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125 173 459.00	12%
		1							DE EJERCICIOS ANTERIORES	125 173 459.00	12%
			1						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	125 173 459.00	12%
				1					Transferencias de Capital del Gobierno Central	125 173 459.00	12%
					1				Recursos provenientes de la Ley de Simplicación y Eficiencias Tributaria Nº8114 de la ley 9329 MOPT	125 173 459.00	12%

3									FINANCIAMIENTO	845 208 276.19	84%
	3								RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	845 208 276.19	
		1							Superávit libre	93 966 626.84	9%
		2							Superávit Específico	751 241 649.35	75%
			1						Junta Administrativas del Registro Nacional 3% del IBI	6 831 844.03	1%
			2						IFAM 3%del IBI	2 488.59	0%
			3						Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	4 136 513.28	0%
			4						Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	807 854.71	0%
			7						Consejo de Seguridad Vial, art. 217, ley 7331-93	8 535 070.28	1%
			8						Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76%Ley 7729	54 861 493.58	5%
			9						Fondo para obras financiadas del impuesto al cemento	884 406.25	0%
			10						Comité Cantonal de Deportes	26 702 812.60	3%
			11						Fondo de Acueducto	171 284 050.40	17%
			12						Fondo de Servicio de Cementerio	13 411 176.36	1%
			13						Fondo de Servicio de Recolección de Basura	21 304 584.53	2%
			14						Fondo de Aseo de Vías y Sitios Públicos	9 542 073.15	1%
			15						Aporte Conagebio 10% ley 7788	49 037.88	0%
			16						Aporte Fondo Parques Nacionales 70% ley 7788	308 938.14	0%
			17						Aporte Estrategias de Protección al Medio Ambiente	2 378 941.65	0%
			18						Consejo Nacional de personas con discapacidad CONAPDIS	1 862 866.61	0%
			19						Recursos provenientes LEY 8114	369 730 992.15	37%
			24						Proyectos y programas para la Persona Joven	8 421.02	0%
			26						Fondo de Parques y Obras de Ornato	14 969 153.56	1%
			27						Fondos Solidarios Saldos Transferencias	245 019.79	0%
			29						Fondo ley de Instalacion de Estacionometros (parquímetros) N°3580	37 513 583.67	0%
			30						FODESAF Red de Cuido PANI	5 413 425.00	0%
			31						Fondo Atención de Emergencias y Prevención de las mismas Ley 8488	-	0%
			32						Mantenimiento y conservación caminos vecinales aporte IFAM	456 902.12	0%
									TOTAL GENERAL DE INGRESOS	1 006 479 607.19	100%

ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.

3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-052-2024, brinda respuesta al acuerdo 9 de la sesión ordinaria 020-2024, dice: "…con el cual solicitan criterio legal sobre el proyecto expediente 23 446 denominado "Ley para la regulación de eventos masivos", al respecto procedo a indicar: El presente proyecto de Ley lo que pretende es regular los eventos masivos, ya que los mismos actualmente están regulados, pero por decretos ejecutivos, y definen el evento masivo a partir de conceptos indeterminados, y lo que se intenta es definirlo con criterios cuantitativos, estableciendo que el evento masivo se determina a partir de la congregación de más de 1000 personas, además de crear una ventanilla única dentro del Ministerio de Salud para la tramitación del permiso correspondiente. El proyecto de Ley cuenta con 21 artículos y tres transitorios, se hizo una revisión de los mismos no habiendo observaciones que realizar al respecto, solamente desde mi punto de vista no me parece el artículo 9 que establece el silencio positivo, lo cual indica que al hacer el trámite, si en el término de quince días no han dado respuesta aplica el silencio positivo ósea se tiene por otorgado el permiso, sin embargo, hay que tener presente que es una actividad donde participan muchas personas y pueden haber niños, al realizar la actividad sin haber verificado los permiso se pone en peligro la seguridad de los individuos."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de comisión y con fundamento en el oficio MT-DL-052-2024 emitido por el departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú es

que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya el proyecto de Ley Expediente N.°23446 "LEY PARA LA REGULACIÓN DE EVENTOS MASIVOS".
Esto con la observación en el artículo 9: "que se establece el silencio positivo, lo cual indica que al hacer el trámite, si en el término de quince días no han dado respuesta aplica el silencio positivo ósea se tiene por otorgado el permiso, sin embargo, hay que tener presente que es una actividad donde participan muchas personas y pueden haber niños, al realizar la actividad sin haber verificado los permisos se pone en peligro la seguridad de los individuos".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio PM-0039-2024 solicita tomar los acuerdos de pago para los siguientes compromisos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los oficios PM-039-2024, suscrito por la señora Flor María Hernández Camacho, encargada del departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento (OEG-38-2024; MTAT-0120-2024; MT-ACM-143-2024; MT-ACM-132-2024; MT-ACM-139-2024; MT-GVM-ING-307-2024; MT-GVM-ING-327-2024; MT-GVM-ING-321-2024) y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente (utilización de la plataforma SICOP (sistema integrado de compras públicas)) es que se acuerda el siguiente pago, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2024LD-000021-0002900001	GRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SRL	¢2.199.000.00	Equipo de cómputo, impresora, UPS
2024LD-000024-0002900001	ARAMO ARQUITECTOS A&M SA	¢1.350.010.00	Compra e instalación de vidrios ahumados acueducto
2024LD-000023-0002900001	INGENIEROS ULLOA SA	¢1.722.200.00	Estudio de suelo para terreno de acueducto
2024LD-000014-0002900001	SANDRA MILENA GALLO GALLEGO	¢216.385.00	Compra de camisas G.V.M
2024LD-000025-0002900001	PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZU SA	¢7.050.000.00	Compra de alcantarillas G.V.M
2023LE-000011-0002900001	CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA SA	¢114.246.866.25	Obra gris por demanda proyectos 2024 Gestión Vial
TOTAL		₡126.784.461.25	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

5. El Consejo Regulador Origen Tarrazú, hacen llegar a la convocatoria para la Asamblea General 8 a realizarse el próximo viernes 11 de octubre del 2024 a la 1:00 de la tarde, en la sala de reuniones del Consejo Regulador, ubicado 50 metros oeste de la UNED San Marcos, barrio El Rodeo de Tarrazú, adjuntan la convocatoria, el informe, además para esta asamblea de representantes, les

rogamos nombrar 2 delegados o participantes en representación de su institución, empresa o municipio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en convocatoria por parte del Consejo Regulador Origen Tarrazú es que se informa que los representantes de la Municipalidad de Tarrazú ante la asamblea general 8, a realizarse el próximo viernes 11 de octubre del 2024 son:

- **Fernando Portuguez Parra, Alcalde.**
- **Carlos Abarca Cruz, presidente municipal.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

6. UPAS Los Santos, envía copia de nota enviada a la Licda. Cindy Coto Calvo, directora ejecutiva de CONAVI que dice: "La presente tiene como fin solicitar información sobre la línea de avance en la que se encuentra la construcción del puente sobre la ruta 303, específicamente que comunica a San Marcos de Tarrazú con el sector del Bajo San Juan, zona de Los Santos, San José. Es de gran importancia de recordar que en dicho lugar se encuentra la cooperativa de productores de café denominada Coopetarrazú RL, la cual recibe un aproximado de 300.000 fanegas de café por año, además del ingreso de gran cantidad de insumos agrícolas, como cal, fertilizantes, entre otros, esperando una respuesta positiva".

7. El señor Alberto Cabezas Villalobos, indica: "Espero que este mensaje les encuentre bien. Me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, con relación a la invitación que hemos recibido para participar en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Tarrazú, programada para el 15 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m. Lamentablemente, tengo una cita médica programada para ese mismo día, en la que un médico general realizará una revisión a mi corazón. Por este motivo, solicito si sería factible modificar la fecha de la reunión para una fecha alternativa. En caso de que no sea posible cambiar la fecha, cancelaré mi cita médica para poder asistir. Además, para asegurar que todo nuestro equipo pueda participar de manera efectiva en la reunión, agradeceríamos si pudiera proporcionarse un traductor de Lengua de Señas Costarricense (LESCO) durante la sesión. También, si es posible, quisiéramos explorar la opción de enlazar a parte de nuestro equipo de trabajo a través de una plataforma en línea, para garantizar la presencia de todos los miembros clave en la reunión. Respecto a lo indicado en el artículo 13 de la ley 7600 , mediante la campaña que hemos establecido para esto debemos indicarle que algunas municipalidades ya han iniciado el proceso de cumplimiento de este artículo como la Municipalidad de Sarchí que tomó un acuerdo municipal para crear un registro de organizaciones de personas con discapacidad para realizar las consultas y la Municipalidad de Cartago que tomó un acuerdo para mejorar la comunicación con las organizaciones de personas con discapacidad mediante acciones específicas, entre otras. Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en estos

aspectos. Quedamos a la espera de su respuesta para coordinar los detalles necesarios."

El señor Alcalde sugiere que se pueda enviar la petición a la funcionaria Cristina Zeledón, quien es la que tiene los contactos con toda esa cuestión.
Nosotros si hemos buscado en algún momento la posibilidad de hacer una capacitación a los funcionarios municipales en este tema, entonces, que haga las averiguaciones y les dé la respuesta a ustedes en 8 días.
El señor presidente municipal comenta que de igual forma hacer las conexiones pertinentes a nivel del salón de sesiones para que se pueda hacer conexión virtualmente, pero el señor Alberto si que esté presencialmente y la fecha se mantiene por cuanto ya se convocaron a los jefes de departamento.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y basándonos en la nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, solicitamos, a través del señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, la colaboración de la MSc. Cristina Zeledón Araya, funcionaria de la oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú. El objetivo es obtener un traductor de Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para la sesión extraordinaria programada para el 15 de octubre de 2014. Agradecemos la información que nos puedan proporcionar el miércoles 25 de septiembre de 2024.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y basándonos en la nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, con fecha 13 de setiembre del 2024, le informamos que no es posible cambiar la fecha para la sesión extraordinaria, esto debido a que ya se convocaron a funcionarios de esta Municipalidad, por lo que la sesión extraordinaria se mantiene para el 15 de octubre del presente año, a las 9:00 a.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú con el fin de recibir a la junta directiva de dicha asociación.
Así mismo, se solicita la presencia de don Alberto Cabezas Villalobos, por lo que se va a realizar un link para los miembros que no pueden asistir presencial lo puedan hacer virtualmente.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

8. El honorable Concejo Municipal de San Carlos, mediante el oficio MSCCM-SC-1686-2024, transcriben el artículo N° X, acuerdo N° 45, acta N° 52, que dice: *"1. Brindar un voto de apoyo ante la situación crítica que enfrenta el CINDEA de Venecia, así como otras instituciones educativas del cantón, a raíz del recorte presupuestario que dictó el Ministerio de Educación Pública, paralizando el servicio educativo de dichas instituciones. 2. Exhortar a la Ministra de Educación atender esta problemática, en un esfuerzo por brindar de forma inmediata los apoyos económicos necesarios para que el CINDEA de Venecia pueda garantizar la continuidad del servicio educativo y en consecuencia, evitar su cierre. 3.*

Solicitar al Ministerio de Educación Pública un informe sobre la situación presupuestaria de las instituciones educativas del cantón de San Carlos, especialmente aquellas que enfrentan dificultades similares a las del CINDEA de Venecia. 4. Comunicar este acuerdo a los demás Concejos Municipales del país, instándolos a tomar acciones similares en apoyo a las instituciones educativas de sus respectivos cantones. Votación unánime. ACUERDODEFINITIVAMENTE APROBADO. –"

El señor presidente municipal manifiesta que ellos no solicitan un apoyo, sino que si tenemos alguna situación y aquí voy a aprovechar. En San Carlos se tiene el proyecto de la reubicación de la escuela San Carlos porque la verdad es que está en la corona de un deslizamiento, prácticamente. Se dijo en algún momento que ya estaba presupuesto y si es cierto que está el presupuesto y que vendría posiblemente la contratación para principios de año, sin embargo, ayer conversando con don Carlos Felipe García, Diputado, que andaba en una misión ahí, precisamente en San Pablo, cómo estaban los señores alcaldes de Tarrazú y León Cortés, nos hacía saber de que no está tan sencillo el tema.

A ayer son 100000 millones de compromisos y el presupuesto disponible por año son 10000 millones, o sea, se va a llevar 10 años para cumplir con la tarea al día de ayer, entonces, preocupado, porque posiblemente otra vez esos recursos vayan a otra liquidación y es que si siguen dando vueltas se van a ir de una por todas. ¿Va el Ministerio de Hacienda a recoger eso?.

Yo les estaría pidiendo de nuevo a ustedes la solicitarle al DIEE se nos informe cuál es el estado real del proyecto de construcción de la escuela San Carlos y se le indique la leyenda de los 10 días de tiempo a ver si contestan.

Con copia al señor diputado Carlos Felipe para que se le dé el seguimiento.

El asesor de Carlos Felipe fue a hacer las consultas y lo que le dijeron fue eso que estaban valorando el presupuesto y que se ha tenido muchos compromisos y van a priorizar.

En esto hay que hacer presión y lástima que la Junta de Educación no hizo caso en lo que en algún momento se les dijo, que solicitaran una orden sanitaria al Ministerio porque es una forma de presionar el Ministerio de Educación, una orden sanitaria del Ministerio de Salud para presionar al Ministerio de Educación. Lástima porque le hubiera ayudado un montón.

No se cierra la escuela, pero si hay un elemento legal para ayudar, bueno, por lo menos en este momento sería solo, de parta de nosotros, solicitando de nuevo la información y le aplicamos la leyenda de los 10 días hábiles de tiempo y con copia al diputado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los artículos 27 y 30 constitucionales, así como el artículo 32, siguientes y concordantes de la Jurisdicción Constitucional, se solicita, muy respetuosamente a la DIEE del Ministerio de Educación Pública, informar a este honorable Concejo Municipal de Tarrazú el estado real del proyecto de reubicación y construcción de la infraestructura Escuela de San Carlos de Tarrazú, circuito 01, región Los Santos.

Esto por cuanto ya se tiene un expediente del mismo y no contamos con información al respecto.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

9. El señor Freddy Quesada Alfaro, jefe inspección y control del Consejo de Transporte Público, mediante el oficio CTP-DT-DIC-OF-0841-2024 dice lo siguiente: *"En atención a los oficios CTP-AI-OF 0385-2024 y CTP-AI-OF-0339-2024 recibidos en este departamento vía correo electrónico los días 30 de agosto del 2024 y 03 de setiembre del 2024, los cuales hacen referencia a la gestión presentada por la Municipalidad de Santa María Dota, la cual fue recibida vía correo en este departamento el día 6 de febrero del 2024, por lo tanto para mejor resolver se procede a realizar una revisión del expediente para verificar sobre lo actuado para dar una respuesta sobre las inconformidades planteadas por la Municipalidad de Santa María Dota, sobre el servicio de transporte publico brindado por la empresa MUSOC SA. en dicha comunidad. 1. El día 6 de febrero del 2024 ingresa a este Departamento una primera gestión de la Municipalidad de Dota donde la misma en una forma escueta solicita lo siguiente: "Solicita una ampliación de rutas y horarios y que se revisen las condiciones actuales unidades que brindan el servicio tanto a nivel regional como aquellos que se trasladan a Cartago y San José (A esto se derivan quejas de que en su momento incluso hubo unidades con la Revisión Técnica Vencida".*
Exponen escenarios en los cuales en cada bus suben de 20 a 30 personas de pie situación expuesta por al menos tres personas. Esta gestión como se puede verificar en el expediente la misma fue enviada según oficio DPL-00014-2023, desde el día 6 de noviembre del 2023 a la empresa MUSOC S.A. y según consta en el correo enviado por el señor Lic. Jeimy Antonio Badilla Méndez a la Municipalidad de Dota donde les consulta si, sobre la respuesta emitida por la empresa hubo algún pronunciamiento faltante o alguna aclaración que se considere pendiente, esto en aras de hacer ver la inconformidad y solicitarle a este que se pronuncie en relación a alguna situación en específico aparte de lo ya dicho en su respuesta, esta gestión según correo del señor Lic. Jeimy Antonio Badilla Méndez fue contestada por el señor Gilberth Fernández representante de la empresa antes del 6 de febrero (se anexa la respuesta).
2. Asunto: Queja sobre el servicio de Trasporte de la empresa Musoc. -El día 21 de marzo del 2024 ingresa por medio del correo del Departamento de Inspección y Control una gestión con oficio 56-SCMD-24 de la contraloría interna de servicios dando seguimiento de esta denuncia y adjunta documento de la moción presentada en la sesión del 19 de marzo en la Municipalidad de Dota, la cual se adjunta a continuación: Un Cordial saludo Por parte de esta representación en mi condición de abogado de la Municipalidad de Dota, cordialmente solicito se brinde la atención debida a la presente solicitud, ya que la misma es producto de la sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Cantón de Dota, en la cual se le solicita al suscrito proceder de manera en que se atienda una inconformidad por parte de las personas que viven en la comunidad, ya que de manera formal han expresado su molestia por las características del

servicio. Con respecto a lo anterior, de manera simplificada se indicarán cuáles son los comentarios de los ciudadanos mediante los cuales han manifestado su parecer en relación a este servicio de Trasporte; - De la presente gestión, también hay un señalamiento a los horarios preestablecidos en la ruta San José-Cartago-Los Santos. - Además de mencionar la condición actual de la unidad (Higiene) A continuación, se anexa la inconformidad recibida en este Departamento vía correo electrónico de parte de la Contraloría de Servicios del Consejo de Transporte Público y la respuesta emitida el 29 de marzo del 2024 por la empresa a esta y otras inconformidades la cuales solo han sido presentadas ante la contraloría de servicios de la empresa.
3. Según el análisis realizado a este caso desde el día 6 de noviembre del año 2023 cuando fue enviada la inconformidad a la contraloría de servicios de la empresa MUSOC existe una seguidilla de correos donde la empresa ha dado respuesta a las inconformidades de la Municipalidad de Dota. 4. Analizando el expediente se tienen como trasladadas dos inconformidades a la empresa MUSOC S.A. a las cuales la empresa analizando las fechas en que se dio respuesta las mismas fueron atendidas en tiempo y forma. 5. Revisado el expediente no se encuentra ningún documento ni correo donde la Municipalidad de Dota, ni tampoco algún usuario haya cuestionado o refutado las respuestas emitidas por la empresa MUSOC S.A. a las inconformidades trasladadas a la contraloría de servicios de la empresa. 6. Por lo tanto, según los procesos y procedimientos establecidos a este departamento para la resolución de las inconformidades al no existir ningún pronunciamiento sobre algún faltante general o específico en relación con la respuesta otorgada por la empresa sobre las inconformidades de parte de la Municipalidad de Dota o algún usuario este departamento procede al cierre de las mismas. 7. Revisadas y analizadas las inconformidades se le indica tanto a la Municipalidad de Dota, así como a los usuarios que las denuncias han sido plantean de forma muy general, lo cual nos imposibilita a actuar al respecto. Por ejemplo, en las inconformidades presentadas se indican algunos incumplimientos: Solicita una ampliación de rutas y horarios y que se revisen las condiciones actuales unidades que brindan el servicio tanto a nivel regional como aquellos que se trasladan a Cartago y San José (A esto se derivan quejas de que en su momento incluso hubo unidades con la Revisión Técnica Vencida a) Se tiene que especificar cuales rutas y cuales horarios son que se requiere que requieren ampliaciones o modificaciones, hay que especificar cuáles son los problemas que se presentan. 8. Por lo tanto, es importante mencionar cuales son los aspectos básicos que debe contener una denuncia para que sea debidamente atendida: (…) Artículo 285.- 1. La petición de la parte deberá contener: a) Indicación de la oficina a que se dirige. b) Nombre y apellidos, residencia y lugar para notificaciones de la parte y de quien la representa. c) La pretensión, con indicación de los daños y perjuicios que se reclamen, y de su estimación, origen y naturaleza. d) Los motivos o fundamentos de hecho. e) Fecha y firma. 2. La ausencia de los requisitos indicados en los numerales b) y c) obligará al rechazo y archivo de la petición, salvo que se puedan inferir claramente del escrito o de los documentos

anexos. 3. La falta de firma producirá necesariamente el rechazo y archivo de la petición. (…) Si la denuncia la interpusiera la/el Adulta Mayor afectado los datos proporcionados se plantean de forma muy general, lo cual nos imposibilita a actuar al respecto. Es importante mencionar cuales son los aspectos básicos que debe contener una denuncia para que sea debidamente atendida: Nombre y número de cédula de la persona afectada. Edad del denunciante en años (Artículo 2 de la Ley N°7935 "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor"). Número de teléfono, número de fax, correo electrónico o dirección exacta para notificaciones. Número de placa de la unidad. (taxi o autobús). Se deberá indicar el día, hora, lugar o cualquier otra seña con el fin de identificar el lugar donde ocurren los hechos. Se solicita que la persona sea explícita a la hora de mencionar lo ocurrido. Deberá indicar todos los detalles posibles de la situación. En caso de irrespeto de la Ley 7600, deberá indicar en que aspecto se está incumpliendo (uso de rampas, carencia de asientos preferenciales, retención de cédulas, negación del servicio). Nombre de la empresa o en su defecto número de ruta. Opcional Número o código de conductor, en caso de no tenerlo visible, indicar características generales del chofer, tales como (estatura promedio, color de piel, contextura, o cualquier otro rasgo característico). Opcional Entonces para brindar una debida atención a las inconformidades, se le informa que de acuerdo a las funciones y procedimientos establecidos por el Consejo de Transporte Público al Departamento de Inspección y Control, el cual tiene competencia de atender todas las denuncias que presentan los usuarios contra la calidad en el servicio de transporte público a nivel nacional en los casos que la Ley los faculte; ningún correo es canal autorizado para recibir inconformidades, denuncias o quejas porque se debe llevar un control interno y la trazabilidad para darle el seguimiento correspondiente a estas gestiones. Según el procedimiento de dicho departamento para recibir inconformidades de los usuarios de transporte público por tema de calidad de servicio, el canal autorizado por la Administración es mediante el enlace: https://www.ctp.go.cr/inconformidades o bien, en nuestra página web www.ctp.go.cr en Denuncias; puede también adjuntar, documentos, fotos, videos si se desea. Una vez ingresada la inconformidad y atendida por el operador, si la respuesta de este no soluciona la inconformidad o no justifica la acción, puede apelar al correo inspeccion@ctp.go.cr con un tiempo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la respuesta del operador al correo electrónico que el usuario ingreso en la inconformidad. Si el usuario necesita apoyo para llenar el formulario puede comunicarse al 2586-9168 y con mucho gusto se le orienta. En caso de que el usuario carezca de internet, puede presentarse a nuestra plataforma de servicios en San José, o cualquiera de nuestras Regionales, para que uno de nuestros funcionarios ingrese la inconformidad con los datos que el usuario le brinde; además, se informa que los adultos mayores, también se les adiciona la opción de interponer su inconformidad por medio de llamada, a la línea de emergencias 911. No omito informarle que la parte donde se hace mención ampliación de rutas y horarios

se trasladara al Departamento de Ingeniería para lo que corresponda por ser de su competencia.”

El señor presidente municipal indica que muy mal porque es mucha lectura, pero muy bueno porque otra vez volvemos a insistir sobre la necesidad de dejar de hablar en las redes sociales y hacer las cosas bien. Todos nos rajamos a escribir y a decir que qué empresa más mala, que qué está haciendo la municipalidad, qué hace el gobierno, qué hace el alcalde, porque el servicio es malo, miren, la generalidad no sirve para hacer una denuncia para nada; muy claro el documento tiene que ir la denuncia firmado, si usted hace un documento y no está firmado no existe, si no tiene un correo donde notificar, no sirve la denuncia, ahí está muy clarito, por lo menos para hacer énfasis en que no es hablando y principalmente en las redes, cómo se solucionan los temas, sino aportando prueba, qué es lo que la gente le huye aportar prueba.
Primero hay que tener los elementos para hacer la denuncia y hacerla bien y hay un orden como debe hacerse. Yo en el chat del distrito busqué toda la parte de cómo se hace una denuncia y la pasé y no hicieron ni una sola denuncia.
El señor Alcalde concuerda al 101% con usted, yo sugeriría a ustedes, si lo tienen a bien, que se pase ese documento a la señora gestora cultural para que haga una publicación de cuáles son los pasos a la hora de hacer una denuncia y con el link, entonces, se le da un instrumento más a la ciudadanía para que no digan que no hacemos nada y ahí lo tienen y no lo quieren utilizar, es otra cosa.
Yo una vez más, creo que lo hemos dicho 1000 veces, la administración pública es de procedimientos y yo ahorita le decía a la señora vicealcaldesa, que todos los que hemos tenido hijos en la escuela, usted se va directamente a hablar con la directora y le dice la directora que si ya habló con la maestra de su hijo, entonces va para atrás, todo es un proceso.
No nos gusta hacernos responsable de lo que tanto nos quejamos, más que lo que denunciamos. Muchas gracias señor presidente.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CTP-DT-DIC-OF-0841-2024, es que se solicita a la señora gestora cultural, Silvia Vega Valverde, a través del señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, poder publicar en las redes sociales de la Municipalidad de Tarrazú los requisitos y el link para hacer las respectivas denuncias del servicio de transporte público, esto con el fin de que se sigan los debidos procedimientos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

10. El señor director de la Escuela de San Jerónimo, San Carlos de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integre la junta de educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en solicitud por parte de la Escuela de San Jerónimo, en vista de una renuncia de un miembro, es que se nombra a la siguiente persona para que integre la Junta de educación, esto por el resto del periodo actual:

- **Siviany Jesús Camacho Mora, céd. 304610048**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

11. La señora Jéssica Mora Segura, directora de la Escuela Bajo Canet, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en solicitud por parte de la señora directora de la Escuela Bajo Canet, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicho centro educativo:

- **Ronald Gerardo Ureña Martínez, céd. 302970932**
- **Floribeth Morales Jiménez, céd. 304780692**
- **Laura Faride Fonseca Badilla, céd. 111930251**
- **Francisco Martínez Hernández, céd. 105800730**
- **José Omar Badilla Mora, céd. 303950390**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

12. La Asamblea Legislativa consulta los siguientes proyectos de ley:

- Oficio AL-CPEDER-0347-2024, la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, consultan el proyecto de ley expediente N° 23.588 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”
- Oficio AL-CPECTE-0203-2024, la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, consultan el criterio del expediente N° 23657 “LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS, A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRANSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR”
- Oficio AL-CPEMUN-0441-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24.466 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPEMUN-0441-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal y el Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental, ambos de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio respectivo del expediente 24.466 denominado “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A LAS

MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPEMUN-0440-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24.489 "LEY DE ARBOLADO URBANO".
- Oficio AL-CPEMUN-0438-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24.488 "LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL".
- Oficio AL-CPETUR-0267-2024, la Comisión Especial de Turismo, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24.392 "LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS".
- Oficio AL-CE23144-0215-2024, la Comisión Especial de Infraestructura, consulta el proyecto de ley expediente N° 24.254 "ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS Y DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL USO DE GPS EN RUTAS DE AUTOBUS."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #15: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CE23144-0215-2024 emitido por la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio respectivo del expediente 24.254 denominado "ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS Y DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL USO DE GPS EN RUTAS DE AUTOBUS."
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CE23949-0346-2024, la Comisión Especial de Reformas Electorales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24.358 "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL".
- Oficio AL-CE23949-0345-2024, la Comisión Especial de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado, consultan el criterio sobre el proyecto de ley N°24.343 "REFORMA DEL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, N° 8765 PARA AMPLIAR A ELECCIONES MUNICIPALES LA VEDA PUBLICITARIA DE OBRA PÚBLICA".

- Oficio AL-CPEAMB-0647-2024, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, consultan el criterio sobre el proyecto de ley N°24.325 "MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7575, "LEY FORESTAL" Y SUS REFORMAS QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS."
- Oficio AL-CPEMUJ-0242-2024, la Comisión Permanente Especial de la Mujer, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N°24.493 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
- Oficio AL-CPEAMB-0619-2024, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N°24.381 "LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN EVITADA".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #16: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPEAMB-0619-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal y el Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental, ambos de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio respectivo del expediente 24.381 denominado "LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN EVITADA".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPEMUN-0435-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24370 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER UN TOPE AL SALARIO DE LOS JERARCAS MUNICIPALES".
- Oficio AL-CPEMUN-0437-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24385 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS"
- Oficio AL-CPEMUN-0436-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 24384 "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #17: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPEMUN-0436-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal y la Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria, ambas de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio respectivo del

expediente 24.384 denominado "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPEMUN-0434-2024, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultan el criterio sobre el proyecto de ley expediente N°24319 "LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #18: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPEMUN-0434-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, es que a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal y la Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria, ambas de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio respectivo del expediente 24.319 denominado "LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA"
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPASOC-0812-2024, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consultan el expediente N° 24309 "LEY QUE INCORPORA AL PROFESIONAL NUTRICIONISTA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE LOS HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACION."
- Oficio AL-CPASOC-0783-2024, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consultan el criterio del expediente N° 24409 "REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO COSTARRICENSE".
- Oficio AL-CPAHAC-256-2024-25, la comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, consultan el proyecto de ley expediente N° 24438 "REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA LOS SALARIOS DE LUJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
- Oficio AL-CE23129-0118-2024, la Comisión Especial de Heredia, consulta el proyecto de ley expediente N° 24294 "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA".
- Oficio AL-CPOECO-0208-2024, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consultan el expediente N°23669 "REFORMA DE LA LEY N.° 10044 FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL"

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este espacio.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. Durante el fin de semana participamos en los actos cívicos.

2. El viernes 13 tuvimos una reunión con Fuerza Pública para lo del préstamo de instalaciones del Centro Agrícola.

Ellos este si Dios quiere ya este lunes se trasladan, recuerdan que habíamos hablado de prestarles momentáneamente lugar, aquí traemos la moción para que la tomen. Muy bueno porque inclusive ya el lunes amanecerían también en San Lorenzo algunos, entonces, vamos a tener Fuerza Pública en San Lorenzo por un buen ratito mientras hacen las remodelaciones, cosa que nos ayuda a estar un poquito más cerca de San Carlos, pero ya está un poquito más cerca, 4 km más cerca.

3. Tuvimos una reunión con Coopedota para una cuestión que se llama Project One, lo vamos a exponer la otra semana, muy importante, pero sí es una cuestión que va a agilizar mucho la economía local.

La señora vicealcaldesa da las buenas tardes.

Project One es un proyecto que tiene Coopedota, en realidad es un proyecto con varios proyectos en sí. Creo que ya les había comentado algo de que ellos tenían como un producto orgánico y que querían utilizarlo ya fuera en el café, no sólo en el café, también, por ejemplo, ellos piensan en que nos podrían ayudar a crear como un tipo de vivero donde algunas señoras que quieran producir lo mismo que ellas consumen, de momento lo primero es lo que ellos consumen y utilizan ese producto, por ejemplo, en lechugas, tomates; ellos tienen una lista de 15 productos en donde utilizan el producto actualmente, una hortaliza, no sé cómo es que se le llama exactamente, una hortaliza, podría acomodarse a sobrevivir con ese producto mucho 6 meses y ya podría seguir su proceso.

Ellos piensan a futuro, por ejemplo, de momento es que se trabaje lo que ellas producen o ellos, pero más adelante sería que ellos mismos consigan las ventas de esos productos, entonces, sería algo buenísimo.

También nos propusieron la colocación de una pared verde. Ayer estuvimos viendo algunas partes donde se podría colocar, estuvimos viendo la parada de buses y ellos nos trataban de graficar en nuestras mentes de qué forma podía quedar, se ve muy bonito. Otra aquí también al frente de la municipalidad.

Y también con otro producto que se llamaba árbol, como un árbol donde ellos producen oxígeno, el dióxido de carbono se convierte en oxígeno, entonces, venían con ese proyecto.

El otro que ya les había comentado de lo de hacer un lugar como los food trucks, pero no es exactamente eso, era para que tuvieran una idea. El proyecto está muy bueno, ayer lo expusieron no sólo a la municipalidad, sino a diferentes instituciones

de la zona ya como más en grande, estaba el INDER, entidades financieras, el MICCIT fue el que lo presentó, estaba también el INA, varias instituciones y todas están muy interesadas en el proyecto, igual como todo despacito, poco a poco.
El señor presidente municipal comenta que los elementos orgánicos o los productos orgánicos que están utilizando, son hechos en Coopedota, es así.
La señora vicealcaldesa responde que Coopedota tiene un laboratorio, de hecho, bueno se me ocurre en este momento, pero si en algún momento ustedes quisieran ir a verlo, podríamos preguntarles a ellos; de hecho, ellos realizaron ayer la invitación al Concejo de León Cortés.
Es bellísimo, si ustedes quisieran ir, si están de acuerdo con mucho gusto, buscamos.
Es un proyecto muy bonito, ojalá que les llame la atención. De hecho, estábamos preparando un documento, como un convenio para poder firmarlo con ellos, es un documento marco, es como generar un convenio para poder trabajar con ellos algunos de estos proyectos y ya luego los iremos concretando poco a poco.
El señor Alcalde indica que por el momento era informales eso, la próxima semana les informamos aún mejor y cómo va a ser esos encadenamientos y con diferentes grupos también, no solo de género, sino etarios de acá de la zona.

4. El sábado participamos del recibimiento de la antorcha y todos los actos cívicos, felicitarlos y agradecerles porque por primera vez se dio esa unión total de los dos órganos que componen la municipalidad, ver a los regidores, síndicos. La gente está muy satisfecha de ver esa unión y esa participación de toda la municipalidad.

Terminamos en San Jerónimo y agradecerles a la comunidad de San Jerónimo por la solidaridad que tuvieron, agradecerles, realmente fue un acto de civismo.

5. El domingo participamos de los desfiles.
6. El viernes 13 también participamos en una actividad que hizo el PANI en celebración del día del niño, estuvo muy bonito, muy bien organizado, muchos niños estuvieron participando y es muy bueno que el PANI empiece a salirse de ahí, de ese enclaustramiento que tienen y empiecen a proyectarse aun más, que es lo que la gente está pidiendo.
7. El viernes 13 recibimos a la ministra Kennly Garza, Presidenta del PANI, una persona muy amable, muy accesible, vamos a reunirnos con ella para ver otros proyectos. Ella vino el día que se celebro el día del régimen municipal en el IFAM, ese día tenían que darle un certificado a la Municipalidad por la política de la niñez y adolescencia, nada más que no nos lo dio, entonces, ella en honor y respeto a la institución vino directamente acá a dejarlo, estuvimos reunidos y luego fuimos a tomar un café con la promesa de volver y ayudar en otras cosas que estamos con el CECUDI.

Yo quiero presentarles lo que nos dieron.

El señor Alcalde solicita un acuerdo de agradecimiento a ellos y a la funcionaria Cristina Zeledón que es la que se ha tirado todo esto al hombro.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #19: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú agradece profundamente a Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del IFAM; Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del PANI; Yvette Blanco Chanis, Representante UNICEF – Costa Rica, por otorgar a esta Municipalidad el reconocimiento "por su destacada labor y compromiso con la protección de la infancia y contar con el PLAN DE ACCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VIGENTE".
Así mismo, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, agradecemos a MSc. Cristina Zeledón Araya, oficina de equidad de género por toda la colaboración y trabajo realizado para que este plan de acción se encuentre vigente.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

4. Ayer participamos también en la MOAL que es el Modo de la Asamblea Legislativa, es una

Usualmente se hace mucho en lo que son los cantones centrales, en este caso don Carlos Felipe, el Diputado de la Unidad Social Cristiana lo trajo acá a toda la Zona de Los Santos, a los tres colegios, a los de quinto año, y en el caso del Liceo de Tarrazú estuvo Bachillerato Internacional.
Realmente eran 57 niños, estuvieron acompañados por sus profesores de Educación Cívica y Estudios Sociales, eran 57 diputados, les enseñaron todo el proceso, sus curules, había un jefe de fracción, ahí lo eligieron, se les dijo como era todo, la elección del directorio, la presidencia, vicepresidencia, primera secretaría, participaron y van a presentar algunos proyectos y van a ir a hacer control político y el próximo lunes van a estar en la Asamblea Legislativa.
Para que la gente no se desentienda de la política, que practiquen; por ejemplo, yo me acuerdo cuando el regidor Madrigal Vargas me decía que no le gustaba y ahora

le encanta y es participativo y productivo, de eso se trata, aprovechar estos momentos y que estos jóvenes no les de la espalda realmente a la participación ciudadana. Así que están muy felices, muy involucrados.
Estuvimos los tres alcaldes, Fundación Konrad Adenauer, que es la fundación Alemana para la democracia, todos sabemos lo que pasó, creo yo, para la segunda guerra mundial, entonces, cada uno de los partidos políticos en Alemania, crearon una fundación, precisamente, para evitar que esto se repita, y sabemos que todo esto se originó en Alemania, parte de lo que la ONU en su momento, de parte del castigo los puso a hacer eso, por eso es que ellos pasan en todo el mundo con sus fundaciones.
Konrad Adenauer fue canciller Alemán, con su nombre y apellido, que empezó a implementar todo eso y hoy por hoy continúan proyectándose para hacer democracia., así que agradecer a la Konrad Adenauer.
Cuando se termine todo el proceso les informamos todos y les vamos a acompañar a la Asamblea, es muy importante, así como de integración de la Zona de Los Santos.

5. Los desfiles muy agradecidos por la semana cívica. Le decía a los chicos, que semana 37 fue la semana cívica, semana 38 estamos ahorita y ese civismo no debe de pasar, semana cívica son las 52 semanas del año.
6. Ha sido semana de mucho, si se puede llamar así, el desgaste con el tema de la Contraloría General de la República, que han estado muy enfocados en lo que es presupuesto, yo me siento muy positivo a pesar de que están pidiendo muchas cosas, están pidiendo más de forma que de fondo y es una persona completamente nueva, pero muy abiertos, bien que mal están en esa constante, existe tención, pero a la vez positivismo porque no nos piden nada raro. Yo me siento muy positivo, el equipo han hecho un gran trabajo y yo lo pongo todo en manos de Dios y todo el equipo de la Municipalidad, al igual que ustedes, están haciendo una gran labor, todo el apoyo para el departamento de planificación, presupuesto, contabilidad, la secretaria del Concejo que también le piden un montón de cosas, todos están participando y se encuentran muy positivos.

Esto realmente lo necesitábamos, sin cacao no hay chocolate, se nos puedan venir muchas cosas, pero si no hay dinero y realmente en los 8 años que he estado acá, nunca habíamos vivido una situación de la improbación de un presupuesto ordinario y extraordinario, realmente no tienen prácticamente al borde, solo que yo personalmente son muy positivo y trato de transmitirlo, porque realmente si estamos raspando ya ni la olla, porque si estamos en esa situación.
Para eso se mete a uno esto, para solucionar problemas y ver las cosas y buscar esas salidas y mantener al equipo a flote, con la ayuda de todos ustedes, pero han sido meses muy difíciles y lo encadeno con lo siguiente que vamos a hablar.
Causalmente o casualmente las dos unidades de recolección de residuos tuvieron fallos, una es el turbo, una pieza pequeña que vale 3 millones y resto y que si lo tuviéramos arreglaríamos el problema.
Dicen que el dinero no es cuando lo tienen, si no cuando lo necesitan, ya que el problema no es solo el dinero, aunque tuviéramos el dinero, IVECO que es la marca no tiene el repuesto en este momento, tiene que mandarlo a traer a Europa, tras

de eso, entonces, eventualmente si tuviéramos el dinero y nos pudiéramos mover a hacer algo, podría durara hasta 5 semanas para poderlo tener, así que tenemos una bronca realmente fuerte encima.
Para terminarla de hacer, la parte de compresión de la otra unidad del Volkswagen también está fallando.
El Ing. Maikel Gamboa, gestor ambiental está tratando de hacer la prioridad, al menos de recoger en escuelas, colegios, Hogar de Ancianos, esos puntos clave, pero no va a faltar quien salga una vez más en redes sociales hablando y despotricando en contra de la Municipalidad y de personas que dicen que pagan para la recolección. Nosotros tenemos nuestro plan y creo que todo el mundo les ha pasado. Suelen suceder cosas, estamos corriendo mucho, no estamos de brazos cruzados, estamos tocando todas las puertas, también en parte política, la Municipalidad de la Unión muy abiertos, pero no tenían el repuesto, llamamos a don Mario Redondo, tengo que agradecerle mucho, está revisando a ver si esta parte del turbo le funciona a las tres unidades que tienen varadas, para eso vamos a tener que firmar un convenio, así que eventualmente les voy a convocar a ustedes, si esta de emergencia, si no lo vemos de hoy en ocho.
Realmente es importante tener ese convenio con todas las Municipalidades, porque uno no sabe en qué momento se va a necesitar de ellos. Don Mario con la anuencia y hemos estado conversando, él me dijo que firmemos el convenio y hare todo lo posible para un préstamo o que nos lo regale mientras llega el otro.
Estamos tratando de contactarnos con Desamparado, lo que interviene con todo esto son los convenios y aquí viene lo otro. Agradecerle mucho a la hermana Municipalidad de León Cortés, cuando vieron el problema, sino me equivoco, por iniciativa de ellos nos dijeron que están para ayudar, pero como todo lleva el proceso, nos piden un acuerdo donde ustedes me permitan a mí, por lo menos ahora, porque ellos se reúnen el lunes y se tiene claro por el tema de los tiempos, a que ustedes me autoricen a mi a negociar, ellos el sábado nos van a presentar el camión para hacer esa recolección de lo que estamos acopiando, por ahora, yo le agradezco mucho a todos los que ayer estuvimos ahí y realmente uno siente esa hermandad como si les estuviera pasando a ellos mismos. Nos decían que ellos tienen un solo camión y que si a ellos les pasara eso, nosotros tenemos dos y se les fue.
Don Juan Manuel Quirós lo que nos pide es un acuerdo de apoyo para que el próximo lunes, con base a la situación y explicándoles que al no tener nosotros las dos unidades estamos en un estado de indefensión total, el lunes él lo lleva al Concejo y que le aprueban esa ayuda, aunque sea post, porque ellos quieren ayudar desde el sábado, así que yo si les quiero agradecer de corazón a los hermanos de León Cortés que estuvieron tan anuentes.
Y eventualmente que la Municipalidad incurra en los pagos, por ejemplo, a través de ese convenio pagar la gasolina y otras cosas por ahí, ya la señora vicealcaldesa le consulto al contador, porque aun tenemos para raspar la olla, pero si se requiere de ese acuerdo de parte de ustedes.
Yo lo que quiero dejar en manifiesto, que realmente no estamos improvisando nada, yo se que en redes sociales van a decir mil cosas, ojalá, más bien decía el señor

gestor ambiental, que tener los residuos sólidos dos semanas en la casa tal vez les ayude con la conciencia, que de que no todo es lo que ellos llaman basura y poder separar, no tener tanto bulto y la otra hacer conciencia de que muchos quizás de los que van a hablar en redes sociales y los buscan en pendientes de pago, puede ser que deban ese impuesto.
Estamos en una situación critica, pero no porque nosotros no queramos, nadie tenía planeado la improbación de un presupuesto ordinario, ni un extraordinario.
La señora vicealcaldesa comenta que lo se busca es lograr un convenio, que si nosotros vamos a ayudarlos a ellos, como ellos nos puedan ayudar de aquí en adelante, entonces, es lograr ese documento.
No pudimos hacerlo con tiempo por la emergencia, ya que los Concejos se reúnen en horario diferente, de igual manera incurrir con los gastos de lo que es la maquinaria, ellos llevarían el chofer de ellos y nosotros el peón y la maquina solo tiene capacidad para 12 toneladas.
El señor presidente municipal consulta si es un camión recolector o vagoneta.
El señor Alcalde responde que es recolector.
El señor presidente municipal indica que es para hacer el traslado a San José.
La señora vicealcaldesa comenta que sí, ellos vienen cargan el camión y se van a dejarlo a San José.
El señor presidente municipal manifiesta que ahora que tocan este tema, hace como 2 años se hizo un convenio con la Municipalidad de San José.
Con quien tenemos convenios. Si tenemos convenios activos con San José o Cartago.
El señor Alcalde responde que con Dota, Pérez Zeledón, pero son convenios específicos, tenemos que buscar una manera más marco.
El señor presidente municipal manifiesta que tenemos que buscar uno que sea más abierto, que pueda permitir en algún momento intercambio hasta con maquinarias. Hacer la aclaración que no podemos usar las vagonetas, por temas de ley o de reglamentación.
El señor Alcalde son recursos específicos.
La otra, para aquellas personas que en su momento y ojalá lo esté viendo el 50% de los Tarrazuceños, los que nos hicieron tanto daño y ellos saben quienes son, que nos pusieron la orden sanitaria para cerrar el vertedero, que cuando llueve todo el mundo se moja y esas personas que hicieron eso de mala forma, en este momento también se están mojando, no solo nosotros, porque es muy diferente llegar, por ejemplo, prácticamente si nosotros tuviéramos que llegar, vean la gran ayuda que nos da León Cortés, son 12 toneladas, si nosotros tuviéramos que transportar eso son 12 viajes y antes eso lo teníamos acá. Esta situación se dio en algún momento y por lo mismo fue que se compró el otro camión, aquí era más cerca, pero 12 viajes, ni en un día se hace.
He ahí la importancia, nunca voy a creer eso que la Municipalidad es una empresa, es una cuestión de gobernanza, administrar no es igual a gobernar y no se puede mirar con esos números fríos o muy sentimental, es una combinación de todo, pero cuando usted quiere hacer el daño a una persona o a cierta porción de algo, la saliva que usted tira para arriba le termina cayendo a usted mismo.

Yo personalmente les pido, muy honorable Concejo Municipal ese acuerdo de apoyo para que León Cortés nos ayude con eso y nosotros incurrir en la inversión, porque no son gastos, de lo que utilice el camión.
El señor presidente municipal comenta que más bien hubieran traído más convenios, porque aquí hay que hacer algo más allá todavía, este tema es una emergencia, si es muy serio el asunto.
Igual que ustedes, pedirle a la población la comprensión; lamentablemente ya hoy vi sacos botados en carretera, la gente no quiere entender, me extraño mucho que alguien muy cercano a la Municipalidad sacara la basura, un trabajador de la municipalidad conociendo el tema tenga los sacos frente a la casa, no se debería.
Lo que si voy a pedir, es que como ven carros de la Municipalidad, yo no se si realmente están informando cuales son los mecanismos, si informaron.
El señor Alcalde responde que estamos informando a las escuelas, por redes sociales, y a los pueblos que corresponde se hace perifoneo.
El señor presidente municipal dice que las asociaciones de desarrollo hicieron una observación, que cuando ya se empiece a dar el servicio, que se haga una campaña de información, de cómo se van a comenzar, para que uno no saque todo de una vez, también tener eso en cuenta, esperemos que no sea muy lejano de ir mejorando
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #20: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al señor Fernando Portuguez Parra, Alcalde de la Municipalidad de Tarrazú, a firmar un convenio con la Municipalidad de León Cortés. El objetivo es atender la emergencia actual relacionada con el traslado de desechos sólidos al relleno sanitario El Huaso, en San José, mediante el préstamo de un camión recolector, permitiendo así que esta Municipalidad pueda asumir los costos operativos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

7. Recordar que hoy tenemos una reunión con el ICAFE, sobre los protocolos de la recolección, hay mucha confusión, este año prácticamente dejaron al ICAFE afuera, dijeron que el Ministerio de Salud lo hacia, ellos solo tienen dos personas que no saben que hacer, así que muy importante, si pueden estar aquí presentes bien y si no lo siguen a través de las redes sociales de la Municipalidad de Tarrazú.

Esto nació a raíz de una reunión que tuvimos hace 15 días, de las tres Alcaldías, con la preocupación que tiene doña Beatriz Elizondo del ICAFE Los Santos.
Hay una cosecha no tan buena, comparada con otra buena, el precio es positivo y se compensa un poco, parte de eso, como apertura de la Municipalidad sugerimos que fuera aquí y como no todos vienen.
El señor presidente municipal comenta que estemos en Dios que podamos resolver la situación de la recolección y pedirle a la población la compresión del caso. De críticas está hecha la tierra, lo más fácil que hay es decir que falta de planificación, cómo es posible que no tenían 500 mil de colones para reparar el turbo, entonces, el tema es más que eso.

Solicitarles y tener la paciencia, cuando no teníamos nada, no podíamos exigir a nadie, un servicio público.
Muchas gracias señor Alcalde.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

El señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, presenta moción escrita, respaldada por el regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presidente municipal y la regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:
"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio busca una relación de cooperación entre ambas instituciones cuando así cada una de ellas lo requiera dentro de las posibilidades de cada institución, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-053-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho convenio.
Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."
El señor Alcalde indica que previendo, lo hacen a uno profeta sin querer, ya se los había comentado hace como un mes, imagínense que por ejemplo, Puriscal en este caso tuvieren los camiones o repuestos solo se da, prácticamente lo que queremos es irlo haciendo con las Municipalidades.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #21: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo Nº 014-2024, presentada por el señor alcalde, Fernando Portuguez Parra, respaldada por: regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presidente municipal y regidora propietaria Melania Chaves Chanto que textualmente dice:
"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio busca una relación de cooperación entre ambas instituciones cuando así cada una de ellas lo requiera dentro de las posibilidades de cada institución, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-053-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho convenio.
Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."
El honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

El señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, presenta moción escrita, respaldada por el regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presidente municipal y la regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:
"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio tiene el fin primordial el préstamo de las instalaciones del centro agrícola contiguo a la estación de bomberos para que funja como delegación policial entre tanto se realizan los trabajos de mejora a la delegación actual, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-053-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho convenio con las debidas modificaciones recomendadas por la licenciada, como por ejemplo la eliminación de la cláusula sétima referente al refrendo de dicho convenio esto debido a que según la nueva ley de contrataciones de la administración pública ningún convenio requiere refrendo.
Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO #22: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo Nº 015-2024, presentada por el señor alcalde, Fernando Portuguez Parra, respaldada por: regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presidente municipal y regidora propietaria Melania Chaves Chanto que textualmente dice:
"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio tiene el fin primordial el préstamo de las instalaciones del centro agrícola contiguo a la estación de bomberos para que funja como delegación policial entre tanto se realizan los trabajos de mejora a la delegación actual, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-053-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho convenio con las debidas modificaciones recomendadas por la licenciada, como por ejemplo la eliminación de la cláusula sétima referente al refrendo de dicho convenio esto debido a que según la nueva ley de contrataciones de la administración pública ningún convenio requiere refrendo.
Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."
El honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:
La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes
Agradecerles a todo el Concejo que se hizo presente, se escuchan comentarios muy positivos del Concejo de Distrito, que ahora si se dan a conocer, que pasaban por alto estas actividades tan importantes para el distrito y que los felicitan por esa labor tan bonita y admirable.
Agradecer a la Asociación de Desarrollo que nos ayudó bastante a salir adelante con lo que fue la compra de unos trajes para un grupo de folklore, que trabajaron en tamales y ventas.
También comentarles que hay un proyecto de siembra de árboles en una naciente, en conjunto con la Asada y el Liceo de San Carlos.

Distrito San Lorenzo:
El síndico Vega Blanco da las buenas tardes.
Roy buenas tardes.
Informa que el miércoles pasado estuvimos reunido el Concejo de Distrito, la Fuerza Pública se está acercando y están siendo participes.
Muy contento porque se está ejecutando todo el presupuesto del año 2024, tenemos contrataciones maquinaria, asfalto y obra gris.
Obra gris se está dando en Santa Marta, con la construcción de una acera y muro de gavión en Calle Vargas - Los Murillo.
Se colocó base estabilizada en La Esperanza, Nápoles, Calle Montero, se está colocando en Los Ángeles y San Gabriel.
Las contrataciones maquinaria se da en Esquipulas.
Como Concejo de Distrito estamos muy agradecidos con la ejecución de estos proyectos y un gran agradecimiento y reconocimiento a la labor del departamento gestión vial que en este momento están con muchos proyectos de la Comisión Nacional de Emergencias, proyectos de contratación maquinaria, haciendo inspecciones, haciendo asfalto, proyecto obra gris, así que reconocer esa labor que realizan.
En este momento se están ejecutando la mayoría de proyectos en el distrito de San Lorenzo.
En la comunidad de Mata de Caña habían unas alcantarillas quebradas y se logró coordinar para cambiarlas antes de colocar la base y la comunidad está muy agradecida porque se escuchó la necesidad y se logró solucionar.
Seguimos en coordinación con el departamento de gestión vial.
El señor presidente municipal comenta que se eso se trata, creo que por situaciones de tiempo, se había tardado la ejecución de algunos proyectos, pero vamos a salir, estamos a tres meses de finalizar el año.
En el distrito de San Carlos están con el puente y algunos otros proyectos, así que es un trabajo bastante grande que se está haciendo en el cantón.
En San Lorenzo está muy activa la Asociación de Desarrollo y es importante, se ve obra, la cancha multiuso estaba votada y ya se ve mejoras, las zonas verdes y eso de alguna forma incentiva a la comunidad para seguir trabajando.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios en este espacio.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las trece horas con ocho minutos del día.

_____	_____
Daniela Fallas Porras	Carlos Abarca Cruz
SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL